

CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ, Y REPÚBLICA DOMINICANA



DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

PARA EL CUARTO CICLO
FINANCIERO

(Mayo de 2025 a
Abril de 2030)



CAPTAC-DR es una iniciativa de múltiples donantes respaldada por los siguientes países miembros y socios:



Costa Rica



República Dominicana



El Salvador



Guatemala



Honduras



Nicaragua



Panamá



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Norad



Cofinanciado por
la Unión Europea



THE GOVERNMENT
OF THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional



Global Affairs
Canada

Affaires mondiales
Canada

CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ, Y REPÚBLICA DOMINICANA



DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

PARA EL CUARTO CICLO
FINANCIERO

(Mayo de 2025 a
Abril de 2030)



ACRÓNIMOS

Organizaciones colaboradoras

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Cooperación Internacional Alemana)
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	IEF	Instituto de Estudios Fiscales de España
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México
BM	Banco Mundial	OMA	Organización Mundial de Aduanas
CCSBSO	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras	OMC - AFC	Organización Mundial del Comercio - Acuerdo sobre Facilitación del Comercio
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos	ONU	Organización de las Naciones Unidas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias	UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid
ERGIRA	Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas	SECO	Programa de Facilitación del Comercio Mundial del Estado Suizo
		UE	Unión Europea

Países Miembros, CAPTAC-DR y FMI, y otros acrónimos

AF	Año fiscal	DC	Desarrollo de capacidades
AFW2	Centro Regional de Asistencia Técnica de África Occidental 2	CDMAP	Programa de gestión del desarrollo de capacidades
AML/CFT	Estándar internacional sobre la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo	CMCA	Consejo Monetario Centroamericano
AT	Asistencia técnica	COFOG	Clasificación de las funciones del gobierno
ATI	Instituto de Capacitación de África	COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
BCG	Gobierno central presupuestario	CRI	Costa Rica
BSR	Supervisión y regulación bancaria	CUS	Administración aduanera
CAPRD	Centroamérica, Panamá y la República Dominicana	CUT	Cuenta única de tesorería
CAPTAC-DR	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana	DAC OCDE	Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CCDI	Iniciativa de desarrollo de capacidades para la crisis COVID-19	DOM	República Dominicana
CCG	Gobierno central consolidado	EAT	Herramienta de evaluación del gasto
		EBU	Dependencias extrapresupuestarias

EDSP	Estadísticas de Deuda del Sector Público	NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
EFP	Estadísticas de finanzas públicas	NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
EPO	Política de gastos	NSO	Oficinas nacionales de estadística
FAD	Departamento de Asuntos Fiscales	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
FE	Facturación electrónica	PAN	Panamá
FRAT	Herramienta de Evaluación de Riesgos Fiscales	PIB	Producto Interno Bruto
FSSF	Fondo de Estabilidad del Sector Financiero	PIMA	Evaluación de la gestión de la inversión pública
FX	Divisas	PMC	Plan de Mejora de Cumplimiento
GBR	Gestión basada en resultados	PORTCEL	Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logística
GEDSP 2011	Guía de Estadísticas de Deuda del Sector Público para Compiladores y Usuarios	PSDS	Estadísticas de la deuda del sector público
GEOAT	Herramienta de Evaluación Organizativa sobre Igualdad de Género	PSDSG 2011	Manual de Estadísticas de la Deuda del Sector Público 2011
GFP	Gestión financiera pública	RCDC	Centros Regionales de Desarrollo de Capacidades
GG	Gobierno general	RSS	Estadísticas del sector real
GRC	Gestión de Riesgos de Cumplimiento	RTAC	Centro Regional de Asistencia Técnica
GTEFP	Grupo Técnico de Expertos en EFP	SBR	Supervisión basada en riesgos
GTM	Guatemala	SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
HND	Honduras	SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
HQ FMI	Sede del Fondo Monetario Internacional	SECOFIN	Secretarías Ejecutivas del Consejo de Ministros de Finanzas
ICD	Instituto de Desarrollo de Capacidades	SIGADE	Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Externa
IED	Inversión extranjera directa	SLV	El Salvador
IPC	Índices de Precios al Consumidor	SPL-AT	Herramienta de Protección Social y Evaluación Laboral
ISORA	Encuesta Internacional sobre Administración Tributaria	STA	Departamento de Estadística
IVA	Impuesto al valor agregado	TADAT	Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria
LEG	Departamento Jurídico	TAX	Administración tributaria
MCM	Departamento de Mercados Monetarios y de Capital	UGC	Unidad de grandes contribuyentes
MEFP 2014	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014	WHD	Departamento del Hemisferio Occidental del IMF
MPO	Política monetaria y operaciones		
N.A.	Cuentas nacionales		
NIC	Nicaragua		

ÍNDICE

ii ACRÓNIMOS

vi RESUMEN EJECUTIVO

1

SECCIÓN I

Antecedentes y Logros de la Fase III

- 2 **A** ¿Qué hace CAPTAC-DR?
- 4 **B** Principales logros durante la Fase III
- 11 **C** Colaboración con los socios para el desarrollo y otros proveedores de DC
- 12 **D** Presupuesto y financiamiento
- 13 **E** Evaluación intermedia externa

15

SECCIÓN II

Los Próximos Cinco Años:
La Fase IV de Captac-DR

- 16 **A** Perspectivas y retos macroeconómicos
- 20 **B** Objetivos estratégicos y prioridades de DC para la región
- 21 **C** Programa de desarrollo de capacidades
- 26 **D** Integración de la estrategia de DC
- 27 **E** Requisitos de financiamiento proyectado
- 29 **F** Gestión operativa y financiera

31

SECCIÓN III

Comunicación y Visibilidad

33

ANEXOS

- 34 **Anexo I.**
Aplicación del Cumplimiento de la Administración Tributaria
- 35 **Anexo II.**
CAPTAC-DR: plan de acción propuesto en respuesta a la evaluación intermedia externa
- 36 **Anexo III.**
CAPTAC-DR: Marco lógico estratégico para la Fase IV

GRÁFICOS

- 17 **Gráfico 1.**
CAPRD: Desarrollo macroeconómico reciente
- 18 **Gráfico 2.**
CAPRD: Desafíos de política

TABLAS

- 12 **Tabla 1.**
CAPTAC-DR: Contribuciones financieras para la Fase III
- 27 **Tabla 2.**
CAPTAC-DR: Presupuesto propuesto para la Fase IV

RESUMEN EJECUTIVO

CAPTAC-DR es un proveedor clave de asistencia para el desarrollo de capacidades (DC) en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPRD). Desde su creación en 2009, el Centro ha prestado apoyo para el DC a los países miembros en las áreas de finanzas públicas, política monetaria, sector financiero y estadísticas macroeconómicas. CAPTAC-DR ha ayudado a los países a potenciar sus capacidades técnicas e institucionales en estas áreas, con el objetivo de apoyar la estabilidad macroeconómica y financiera, así como un crecimiento económico sostenible e inclusivo. El programa del Centro se acerca actualmente al final de su Fase III, y está previsto que en mayo de 2025 comience una nueva fase de cinco años. Este Documento del Programa establece los objetivos y prioridades estratégicos, el programa de trabajo y el presupuesto para la Fase IV.

El Centro ha contribuido a diversos logros de la región del CAPRD durante la Fase III. En el ámbito de las finanzas públicas, la región ha aumentado la movilización de recursos y logró avances notables en la modernización de la gestión de las finanzas públicas. En materia de política monetaria, las economías no dolarizadas han seguido reforzando y modernizando sus marcos de aplicación de políticas, contribuyendo a salvaguardar la estabilidad de precios. La región también ha seguido avanzando en la modernización de la supervisión y regulación del sector financiero, apoyando la estabilidad financiera. Al mismo tiempo, ha avanzado sustancialmente en la mejora de las estadísticas de cuentas nacionales, precios y finanzas públicas. El Centro también ha apoyado a los países miembros en la integración de cuestiones transversales

y transformadoras (por ejemplo, digitalización, cambio climático, género y gobernanza) en las políticas económicas, y la región también ha avanzado en este frente.

Basándose en estos logros, en la Fase IV el Centro ayudará a los países a acercar sus instituciones y políticas económicas a las mejores prácticas internacionales y reducir las vulnerabilidades económicas. CAPTAC-DR apoyará el restablecimiento de las reservas fiscales para crear espacio para la inversión pública que fomente la productividad y la reducción de la pobreza y la desigualdad, al tiempo que salvaguarda la sostenibilidad fiscal. Seguirá ayudando a las economías no dolarizadas a mejorar sus marcos operativos de política monetaria para reducir las diferencias con las mejores prácticas internacionales. El Centro también apoyará la adopción de las mejores prácticas internacionales en materia de regulación y supervisión del sector financiero. Además, seguirá ayudando a los países a adoptar normas internacionales sobre estadísticas de finanzas públicas para mejorar su calidad y cobertura y apoyar la formulación de políticas. Al mismo tiempo, CAPTAC-DR ayudará a la región a integrar aún más las cuestiones transversales y transformadoras en las políticas económicas.

El presupuesto previsto para la Fase IV de CAPTAC-DR asciende a US\$51.8 millones. Este presupuesto es coherente con mantener el tamaño del Centro sin cambios y su nivel general de asistencia en DC similar al de la Fase III. El financiamiento del presupuesto estaría a cargo de los socios para el desarrollo, los países miembros y el FMI.

SECCIÓN I

ANTECEDENTES Y
LOGROS DE LA FASE III
(Junio de 2019 a abril de 2025)

¿QUÉ HACE CAPTAC-DR?

1. CAPTAC-DR es parte de una red de Centros Regionales de Desarrollo de Capacidades (RCDC) del FMI que ofrecen desarrollo de capacidades (CD) in situ.¹ Los centros trabajan en estrecha colaboración con los países miembros y los socios para el desarrollo a fin de atender sus necesidades en materia de asistencia técnica (AT) y capacitación. La estrecha cooperación y el seguimiento sostenido desde el terreno han demostrado ser eficaces para apoyar la formulación y aplicación de políticas. La labor de los RCDC se organiza por etapas, cada una de las cuales normalmente consta de un período de cinco años.

2. Con sede en Guatemala, CAPTAC-DR ha recibido el apoyo de socios para el desarrollo y países miembros desde su creación en 2009. Los actuales socios para el desarrollo son el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Canadá, Colombia, España, Luxemburgo, México, Noruega y la Unión Europea (UE). Los países miembros son Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Los socios

para el desarrollo y los países miembros financian las operaciones del Centro, junto con el FMI, que aporta contribuciones en especie. Guatemala, como país anfitrión, también aporta contribuciones en especie. El Centro se encuentra en su Fase III, que comenzó en junio de 2019 y se ha prorrogado un año, hasta abril de 2025.

3. CAPTAC-DR presta asistencia al DC principalmente en siete áreas, cada una gestionada por un experto residente. Estas áreas (o líneas de trabajo) son la administración tributaria, la administración aduanera, la gestión financiera pública, la regulación y supervisión del sector financiero, la banca central y la modelización, las estadísticas del sector real y las estadísticas de las finanzas públicas. El FMI y las autoridades nacionales identifican las prioridades del DC en estas áreas. El Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), el Consejo Centroamericano de Ministros de Finanzas (COSEFIN) y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Compañías de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) desempeñan un papel importante en la determinación de las

necesidades de DC a nivel regional. Los expertos residentes (o asesores) establecen estrechas relaciones de trabajo con las autoridades de los países y los consejos regionales y elaboran programas de trabajo anuales que reflejan las prioridades identificadas. Su labor en cada esfera cuenta con el apoyo de expertos de la sede del FMI, que prestan apoyo técnico y velan por que la calidad del DC prestado se ajuste a las normas del FMI. CAPTAC-DR también despliega expertos no residentes a corto plazo para complementar el trabajo de los siete asesores residentes. Estos expertos no residentes se contratan de una lista de expertos que mantiene la sede del FMI. Además de la asistencia prestada en las siete áreas básicas mencionadas, el Centro imparte capacitación básica sobre diversas cuestiones macroeconómicas y financieras por medio del Instituto para el Desarrollo de Capacidades (ICD) del FMI.

4. El Centro busca aprovechar las ventajas que ofrece la tecnología en la prestación de asistencia para el DC. Aunque la mayor parte de la asistencia para el CD se presta en persona, una

¹ Esta red de RCDC comprende 11 Centros Regionales de Asistencia Técnica (RTAC) y 6 Centros Regionales de Capacitación (RTC). CAPTAC-DR proporciona AT y capacitación.

parte se proporciona virtualmente o utilizando un formato híbrido, que combina la formación presencial y virtual. El formato virtual puede ser un medio eficaz de prestación de DC, ya que permite la participación de un mayor número de funcionarios nacionales y, al mismo tiempo, resulta menos costoso. También puede ser eficaz, aunque no un sustituto, de la entrega en persona. Basándose en la experiencia adquirida desde la pandemia, el Centro ha desarrollado criterios para elegir la mejor forma de prestación, con el fin de garantizar que la prestación de asistencia para el DC sea eficiente y siga siendo eficaz, independientemente del formato que se use.

5. La gestión del DC de CAPTAC-DR está alineada con la de la red de RCDC del FMI. Los sistemas y prácticas de gestión del DC están armonizados con los del FMI y otros RCDC, incluyendo la gestión basada en resultados (GBR). El marco de la GBR facilita la evaluación periódica del progreso de los proyectos de DC, estableciendo objetivos, resultados, indicadores e hitos con plazos determinados para cada proyecto. El marco está integrado en el Programa de Gestión y Administración del Desarrollo de Capacidades (CDMAP) del FMI.²

6. La gobernanza del Centro es participativa y fomenta la rendición de cuentas. El Comité de Dirección,

integrado por los países miembros, los socios para el desarrollo y el FMI, proporciona orientación estratégica general y también contribuye a determinar las prioridades, al tiempo que monitorea la ejecución del programa de trabajo de forma periódica. El Presidente del Comité de Dirección rota anualmente. El Presidente en funciones del CMCA actúa como Presidente del Comité y el Presidente en funciones del COSEFIN como Vicepresidente. El Director del Centro, un miembro del personal del FMI, actúa como Secretario del Comité de Dirección y supervisa la implementación de las operaciones del Centro, incluyendo la preparación de los programas de trabajo de DC.

² El CDMAP pone en marcha la Estrategia de DC 2018 del Fondo, que se centra en (i) mejorar la eficiencia en la prestación de DC, (ii) permitir que una mayor proporción de recursos se destine directamente a satisfacer las necesidades de los miembros, (iii) integrar las actividades de capacitación y supervisión, y (iv) desarrollar enfoques de asistencia centrados en los países y regionales.

PRINCIPALES LOGROS DURANTE LA FASE III

7. CAPTAC-DR ha contribuido a varios logros nacionales y regionales durante la Fase III. Estos comprenden el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para apoyar la movilización de recursos, la facilitación del comercio y la modernización de la gestión de finanzas pública; la mejora del marco operativo de la política monetaria; el refuerzo de la supervisión y la regulación financieras; y la mejora de las estadísticas macroeconómicas. Estos logros han ayudado a los países a mantener la estabilidad macroeconómica y financiera y a apoyar el crecimiento económico sostenible. El Centro también colaboró con las autoridades nacionales y regionales para incorporar en las políticas económicas y la labor de la administración pública cuestiones transformadores y transversales, como el cambio climático, la igualdad de género, la digitalización y la gobernanza. A continuación, presentamos algunos logros específicos dentro de cada una de las siete líneas de trabajo principales del Centro durante la Fase III.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

8. La región siguió avanzando en la modernización de la administración tributaria para apoyar un mayor

cumplimiento y la movilización de ingresos. Los principales resultados incluyen:

- **Movilización de ingresos.** La región aumentó su recaudación tributaria en 1.2 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) en promedio entre 2018 y 2023. Seis países aumentaron su ratio de ingresos fiscales como porcentaje del PIB, y en cinco de ellos el aumento alcanzó al menos un punto porcentual del PIB en el mismo período. Este resultado se vio respaldado por una reducción de la evasión fiscal, ya que la tasa de evasión del impuesto sobre el valor añadido (IVA) disminuyó en más de 5 puntos porcentuales en cuatro de siete países durante 2018 y 2023.
- **Funciones centrales.** Las administraciones tributarias avanzaron en la adopción de normas internacionales sobre los procesos tributarios básicos, apoyando el cumplimiento tributario voluntario y disuadiendo la evasión fiscal. Estos avances contribuyeron a los resultados mencionados.
 - Registro tributario. Para mejorar el registro fiscal de los contribuyentes, Costa Rica,

Honduras y República Dominicana están usando información de terceros para registrar a los contribuyentes activos y depurar a los contribuyentes inactivos. El proceso de Gestión de Riesgos de Cumplimiento (GRC) se usa en El Salvador y la República Dominicana para identificar, evaluar, seleccionar y definir estrategias para registrar a los contribuyentes potenciales que tienen actividad económica.

- Declaración y pago de impuestos, y recaudación de impuestos atrasados. República Dominicana, El Salvador, Honduras y Panamá han adoptado medidas para aumentar la puntualidad en la declaración y el pago de impuestos. En Honduras, los cambios en el marco legal y la recaudación de impuestos atrasados se incluyeron en la Ley de Justicia Tributaria, actualmente en el Congreso. En Guatemala, se desarrolló una declaración de IVA paralela, que actualmente se encuentra en fase de prueba piloto.
- Auditoría. Se han adoptado directrices de auditoría actualizadas, incluyendo la

tributación internacional, en El Salvador, Costa Rica y Panamá. Además, en Nicaragua, Costa Rica y El Salvador se están utilizando directrices actualizadas de auditoría tributaria para los principales sectores económicos para aumentar la eficacia de las auditorías. En Panamá, los procedimientos de auditoría actualizados se centran en los grandes contribuyentes, mientras que, en Guatemala, se están aplicando las mejores prácticas internacionales de auditoría.

- Gestión de Riesgos de Cumplimiento (GRC). Se desarrollaron bases para la base de la GRC para Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras, y se están usando herramientas analíticas para hacer análisis de datos con el propósito de detectar y evaluar riesgos fiscales. En Costa Rica se está aplicando desde 2022 un Plan de Mejora del Cumplimiento (PMC) que se encuentra en continuo proceso de mejora. Además, Costa Rica estableció un comité de riesgo fiscal que está en pleno funcionamiento.
- Gestión de ingresos. En 2023 se creó en Panamá una Unidad de Grandes Contribuyentes (UGC) que ya está funcionando. En el Año Fiscal (AF) 2025 se continuará trabajando para que el funcionamiento de esta unidad sea adecuado respecto a las normas internacionales.
- Capacitación. El Centro consolidó y amplió su programa insignia de capacitación sobre administración tributaria, el Programa Avanzado de Liderazgo y Gestión de Administraciones Tributarias y Aduaneras. Se trata de un programa de capacitación único en la

región, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades sociales de los directivos de nivel medio y alto para asegurar una mayor absorción de las recomendaciones de AT y apoyar los programas de reforma y modernización. El programa de formación aborda una necesidad clave que no aborda ninguna otra institución de la región y se amplió para incluir a la administración aduanera. El programa que cuenta con múltiples donantes comprende módulos independientes en línea y presenciales, y se organiza conjuntamente con el Departamento de Asuntos Fiscales (FAD) del FMI y el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF).³ Las seis ediciones realizadas durante la Fase III capacitaron a 150 directivos de nivel medio y alto de la región. Además, cerca de 3,000 funcionarios han participado en otras actividades de capacitación sobre administración tributaria durante la Fase III, abarcando servicios al contribuyente, auditoría de grandes contribuyentes, fundamentos de UGC y GRC, entre otros temas.

- Cuestiones transversales. En todas las actividades de AT se promovió la mejora de la gobernanza de los comités de riesgo fiscal y el PMC, entre otros, para impulsar la movilización de ingresos mediante una mayor transparencia y cumplimiento tributario. Las buenas prácticas de gobernanza también fueron un tema tratado en el Programa Avanzado de Liderazgo y Gestión mencionado anteriormente. Estas prácticas se están introduciendo gradualmente en la región como parte de la modernización de las administraciones tributarias que CAPTAC-DR está apoyando.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

9. La labor se centró en consolidar el progreso logrado en la Fase II en materia de gestión y gobernanza, análisis de riesgos y auditoría posterior al despacho, y facilitación del comercio mediante la adopción de las mejores prácticas internacionales.

Al mismo tiempo, el trabajo se amplió para incluir cuestiones transversales, como la digitalización de los procesos aduaneros y la igualdad de género. Los principales resultados logrados durante la Fase III incluyen:

- Gestión y gobernanza. Todos los países definieron un plan estratégico, mientras que Guatemala y Honduras también elaboraron un plan de modernización aduanera. La mayoría de los países implementaron mecanismos de rendición de cuentas, y Honduras reformó su administración aduanera para convertirla en una administración descentralizada. Costa Rica y la República Dominicana actualizaron sus leyes aduaneras nacionales.
- Gestión de riesgos. El Centro contribuyó a la implementación de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA), desarrollada en la Fase II con el apoyo de CAPTAC-DR. Todos los países adoptaron la metodología de segmentación de operadores e identificaron los riesgos en el sector de bienes más sensible. Cinco de los siete países informaron de reducciones sustanciales en la tasa de inspección física en las fronteras, con una tasa de inspección actualmente inferior al 10 por ciento. La región realizó importantes esfuerzos para aplicar un modelo de auditoría posterior al despacho basado en la gestión de riesgos y centrado en los sectores más sensibles al riesgo. Honduras llevó

³ El programa también cuenta con el apoyo de los siguientes socios del Centro: el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Programa de Facilitación del Comercio Mundial de la Organización Mundial de Aduanas y la Secretaría de Estado de Suiza (OMA-SECO), la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

a cabo una evaluación institucional para adoptar una gestión integral del riesgo, mientras que El Salvador, Costa Rica y Guatemala iniciaron la implementación de un plan de mejora del cumplimiento basado en la gestión de riesgos para combatir el fraude. Guatemala y Honduras pusieron en marcha planes de acción para reforzar el control de los regímenes especiales y las exenciones. A petición de los directores generales de Aduanas, CAPTAC-DR actualizó la ERGIRA.

- **Facilitación del comercio.** La región siguió avanzando en la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (AFC de la OMC). La República Dominicana ejecutó un proyecto para aumentar la cantidad de carga despachada en 24 horas o menos y Guatemala inició la aplicación de un nuevo modelo de despacho de aduanas para aumentar la transparencia. Costa Rica puso en marcha el primer portal web dedicado a la administración aduanera, llamado *AduanaFácil*. Panamá creó una pasarela de pago en línea para comenzar a automatizar el pago de tarifas y se unió al proyecto nacional Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logística (PORTCEL) para compartir información de gestión portuaria de la carga.
- **Capacitación.** Además del Programa Avanzado de Liderazgo y Gestión ofrecido conjuntamente con el área de administración tributaria y mencionado anteriormente, en 2022 se introdujo un nuevo curso de formación sobre especialización en auditoría posterior al despacho. El curso, el único de este tipo en la región, está coorganizado con el IEF de España y cuenta con la participación de la OMA y la administración aduanera española. En general, el área ha dado capacitación a más de 3,800

funcionarios en la Fase III, cubriendo temas, además de los mencionados anteriormente, como la gestión de riesgos, la GBR, la planificación estratégica, la igualdad de género y el papel de las aduanas en el tratamiento de los riesgos para el medio ambiente relacionados con el comercio internacional.

- **Cuestiones transversales.** En cuanto a la digitalización, Guatemala y Costa Rica iniciaron un proceso para reemplazar el sistema de gestión, mientras que Honduras y la República Dominicana acaban de iniciarlo. La República Dominicana puso en marcha un nuevo sistema de análisis de riesgos, mientras que Guatemala y Honduras iniciaron ese proceso. En materia de género, en el marco de la Estrategia de Incorporación de la Perspectiva de Género del FMI, el Centro hizo un estudio regional sobre la igualdad de género, el primero de este tipo en CAPRD, con el apoyo de la OMA y el IEF, utilizando la Herramienta de Evaluación Organizativa sobre Igualdad de Género (GEOAT, por sus siglas en inglés) desarrollado por la OMA. Las brechas identificadas constituyen una base para las actividades de AT del Centro y otros proveedores de AT en los próximos años. A través de la asistencia técnica y la capacitación, el Centro también promovió la adopción de buenas prácticas de gobernanza en las administraciones aduaneras. Estas prácticas se están introduciendo gradualmente en las operaciones cotidianas de las instituciones aduaneras de la región.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

10. La región siguió avanzando considerablemente en la mejora de la gestión financiera pública (GFP) durante la Fase III. CAPTAC-DR prestó asistencia a los países para desarrollar capacidades en i) gestión presupuestaria; ii) gestión de

tesorería; iii) gestión del riesgo fiscal, y iv) mejora de la cobertura, calidad y puntualidad de los datos fiscales. Además, se introdujeron como temas transversales la presupuestación con perspectiva de género y la definición de clasificadores presupuestarios para el cambio climático. El progreso logrado ha permitido a los países mejorar el análisis, la toma de decisiones en materia de política fiscal, la gestión de los recursos financieros y el fortalecimiento de la transparencia. Los principales resultados alcanzados durante la Fase III incluyen:

- **Gestión presupuestaria.** Los ministerios de finanzas fortalecieron sus capacidades para mejorar los modelos de pronóstico macroeconómico, mejorar la ejecución del presupuesto y vincular el control presupuestario con los sistemas de contratación pública. Se mejoró la calidad y fiabilidad de los marcos fiscales en Costa Rica, Honduras, Guatemala, la República Dominicana y El Salvador. Al mismo tiempo, también se mejoró la calidad y el alcance de la información que acompañaba al proyecto de presupuesto.
- **Gestión de tesorería.** Los países miembros utilizan ahora el pago electrónico como medio de pago preferido. Honduras, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala han desarrollado sistemas digitales para la recaudación, registro y conciliación de ingresos de tesorería, mientras que Costa Rica inició la automatización del pago de transferencias sociales en 2022. En cinco de los siete países miembros se han implementado las tarjetas de compra institucional de bajo volumen, que sustituyen a las cuentas bancarias y el uso del efectivo. Se han mejorado los pronósticos de efectivo, y la gestión del flujo de caja y la colocación y el servicio de la deuda se coordinan mediante comités.

- **Riesgos fiscales.** La región siguió desarrollando competencias en materia de gestión de riesgos fiscales. Los países mejoraron sus análisis de los riesgos fiscales, que ahora se incluyen en los documentos presupuestarios. La aplicación en cinco países de la Herramienta de Evaluación de Riesgos Fiscales (FRAT) que desarrolló el FAD, introdujo una perspectiva de cartera y una mayor comprensión de la exposición del gobierno a los diferentes riesgos fiscales. Además, todos los países han adoptado ya la práctica de publicar periódicamente una declaración sobre los riesgos fiscales.
- **Transparencia fiscal.** Se ha mejorado considerablemente la calidad y la puntualidad de los estados financieros del gobierno central, lo que refleja la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en 6 de los 7 países. El Centro apoyó el desarrollo de manuales de normas nacionales, planes estratégicos de implementación, la emisión de políticas contables y mejoras en la presentación y el contenido de los estados financieros. Panamá, Nicaragua y Guatemala llevaron a cabo evaluaciones de la transparencia fiscal, que han proporcionado un marco y una hoja de ruta para las reformas que aumentan la transparencia.
- **Capacitación.** En la Fase III, cerca de 1,800 funcionarios han participado en actividades de capacitación, en su mayoría impartidas de forma virtual, que abarcan una amplia gama de temas, entre ellos la gestión de tesorería, la transparencia fiscal, las NICSP, la presupuestación y varios temas intersectoriales (ver abajo).
- **Temas transversales.** El Centro ayudó a Costa Rica a introducir la presupuestación con perspectiva de género. Ahora está presente

en las diferentes etapas del ciclo presupuestario, desde la formulación hasta la evaluación. Para cada etapa se emitieron directrices y reglamentos para institucionalizar la reforma, y se aprobó una ley presupuestaria que contiene una sección sobre la presupuestación con perspectiva de género. El Centro también asistió a Costa Rica en el desarrollo de un nuevo sistema de transferencias sociales que aprovecha la digitalización y que fomentará la inclusión financiera y la equidad de género. Se prestó apoyo a cinco países para conceptualizar herramientas y soluciones digitales que permitieran agilizar los procesos, transformar los datos en información útil para la toma de decisiones, reducir errores operativos, facilitar la comunicación con los ciudadanos y aumentar la transparencia fiscal. En colaboración con el FAD, el Centro ha apoyado a cuatro países (Costa Rica, Guatemala, Honduras y República Dominicana) en la implementación de la Evaluación de Gestión de Inversión Pública (PIMA) y las evaluaciones de cambio climático de PIMA. También se impartió capacitación a los países en materia de presupuestación para el cambio climático.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

11. La región avanzó en la adopción de normas internacionales y mejores prácticas de supervisión y regulación durante la Fase III. A su propio ritmo, a pesar de la interrupción de las actividades y los cambios en las prioridades debidos a la pandemia, los países avanzaron hacia la adopción de las normas de Basilea, y pasaron a la supervisión basada en riesgos (SBR) y a la supervisión consolidada transfronteriza. La mayoría de los países miembros adoptaron normas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La capacitación

incluyó temas transversales, como la tecnología financiera (*fintech*), la regulación y supervisión de la ciberseguridad y los riesgos financieros relacionados con el clima. Se siguió avanzando en la regulación y supervisión del sector no bancario (es decir, seguros, valores, cooperativas).

12. Como resultado, los países miembros mejoraron sus marcos regulatorios y reforzaron sus capacidades de supervisión para apoyar la estabilidad financiera.

Algunos de los principales resultados de la Fase III incluyen:

- **Regional.** Los países adoptaron asesoramiento sobre la regulación y supervisión consolidadas para los grupos bancarios regionales. También establecieron directrices para la adopción de prácticas contables basadas en las NIIF. El CCSBSO recibió capacitación y elaboró un diagnóstico regional de la implementación de la norma Basilea III, con el objetivo de su adopción.
- **Regulación.** Los países actualizaron la normativa prudencial (riesgos de crédito, de mercado y operativos). También publicaron normas para gobierno corporativo, supervisión consolidada y provisiones para insolvencias. Además, los países revisaron sus marcos regulatorios en materia de ciberseguridad. En el sector no bancario, un país examinó la regulación prudencial del sector de valores.
- **Supervisión.** Los supervisores financieros reanudaron su labor de fortalecimiento de las capacidades de supervisión de los riesgos financieros, después de haberla interrumpido durante la pandemia. En el sector bancario, los miembros refinaron los procesos de SBR, y la capacidad de supervisión mediante la capacitación. El esfuerzo se centró en los riesgos de crédito, mercado, liquidez y

operativos, y en las herramientas básicas prospectivas (pruebas de estrés). Los miembros comenzaron a desarrollar capacidades sobre la supervisión del modelo de pérdidas crediticias esperadas y la evaluación interna de la adecuación del capital por parte de los bancos. Los países comenzaron a desarrollar capacidades de supervisión de los riesgos cibernéticos. En el sector no bancario, el Centro prestó apoyo en la supervisión consolidada de los grupos financieros, la capacitación en materia de SBR para el sector de los seguros y la supervisión de las cooperativas financieras.

- Principios de Basilea. La agenda de Basilea también se reactivó gradualmente, después de que se suspendió debido a las prioridades relacionadas con la pandemia. Algunos países actualizaron la normativa para introducir requisitos de capital de riesgo (crédito, mercado, operativo) y elaboraron directrices sobre la evaluación interna de la adecuación del capital por parte de los bancos. La mayoría de los países introdujeron el coeficiente de cobertura de liquidez y tienen previsto aplicar el coeficiente de financiamiento estable neto. Los países comenzaron a analizar las implicaciones de los colchones de capital de Basilea III.
- Capacitación. El área ha impartido formación a más de 900 funcionarios durante la Fase III en diversas actividades, abarcando temas como la supervisión del riesgo de crédito, los principios de Basilea, las NIIF, la supervisión consolidada, supervisión del sector asegurador, ciberseguridad, fintech y los riesgos derivados del cambio climático.
- Temas transversales. El Centro proporcionó capacitación y AT sobre fintech, ciberseguridad y riesgos relacionados con el clima. En cuanto a la tecnología financiera,

el Centro impartió capacitación a las autoridades regionales sobre diversos temas emergentes de tecnología financiera que afectan el papel de los supervisores prudenciales. También desarrolló capacidades en materia de regulación y supervisión del riesgo cibernético, proporcionando capacitación específica tanto a nivel regional como bilateral y ayudando a los países mediante revisiones normativas para gestionar eficazmente los riesgos cibernéticos. En referencia a los temas relacionados con el clima, el Centro impartió seminarios regionales sobre riesgos climáticos y divulgación de información relacionada con el clima.

BANCA CENTRAL Y MODELAJE

13. Los países siguieron reforzando sus operaciones de política monetaria para ayudarlos a alcanzar sus objetivos de política.

Los bancos centrales lograron resultados importantes previstos para la Fase III. Mejoraron sus pronósticos de liquidez y sus modelos macroeconómicos para el análisis y el pronóstico de políticas. Los países, incluidos los que tienen economías dolarizadas, mejoraron los marcos de asistencia de emergencia en materia de liquidez. Entre los principales logros alcanzados durante la Fase III figuran los siguientes:

- Operaciones monetarias. Los países miembros con operaciones de gestión de liquidez mejoraron sus previsiones de liquidez complementando su marco institucional de previsión con modelos estadísticos avanzados. Mejoraron los instrumentos utilizados para administrar la liquidez y alcanzar sus objetivos operativos. Los bancos centrales, incluidos los países dolarizados, mejoraron sus marcos de asistencia de emergencia a la liquidez, adoptando las mejores prácticas.

- Operaciones en moneda extranjera. Los países miembros evaluaron las operaciones con las que interactúan con los mercados de divisas (FX). Los bancos centrales trabajaron para mejorar las condiciones de liquidez en el mercado al contado, al tiempo que sentaron las bases para desarrollar mercados de derivados para proporcionar a los agentes instrumentos de cobertura para enfrentar los movimientos de divisas. También revisaron las metodologías para establecer tipos de cambio de referencia, teniendo en cuenta los principios de referencia financiera de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

- Modelaje macroeconómico. Durante la Fase III, los países desarrollaron y calibraron nuevos modelos semiestructurales para apoyar sus decisiones nacionales sobre tipos de interés a corto plazo, el análisis macroeconómico y la evaluación de políticas y de shock. También mejoraron sus pronósticos inmediatos y a corto plazo que alimentan los modelos semiestructurales. Los países también están revisando su proceso de pronóstico para proporcionar una base sólida que apoye las decisiones de política monetaria. Además, CAPTAC-DR ayudó a algunos países a elaborar modelos para mejorar las proyecciones y los análisis macrofiscales en el marco de proyectos especiales de asistencia técnica gestionados por el ICD.
- Capacitación. El Centro organizó talleres regionales para mejorar las capacidades de los funcionarios de los bancos centrales en materia de pronósticos de liquidez, instrumentos derivados, Modelaje macroeconómico para pronósticos a corto y largo plazo y análisis de políticas. La capacitación incluyó ejercicios prácticos y el intercambio de experiencias entre los participantes. Más de

400 funcionarios de bancos centrales han participado en las actividades de capacitación que el Centro ha impartido en esta área durante la Fase III.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

14. En todos los proyectos se registró notable progreso que contribuye a mejorar significativamente la calidad de las cuentas nacionales y las estadísticas de precios en la región. La adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y otras normas internacionales sirve de guía para mejorar el marco estadístico macroeconómico de los países miembros, facilitando una mayor disponibilidad de datos para la formulación de políticas fundamentadas. Las actividades de capacitación contaron con el apoyo de diversos socios, como el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL-ONU) y varios organismos estadísticos de América Latina.

- Cuentas Nacionales (CN). Cuatro países miembros (Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá) actualizaron el año base de sus cuentas nacionales⁴. En la actualidad, todos los países de CAPRD han actualizado sus años base de las CN utilizando el SCN 2008. Este proceso de actualización de los años base implicó ampliar el alcance y mejorar las metodologías empleadas para los indicadores económicos anuales, trimestrales y mensuales. Además, se realizaron esfuerzos concertados para mejorar las técnicas estadísticas utilizadas en la compilación de encuestas económicas, junto con la actualización de las clasificaciones económicas para garantizar la precisión y pertinencia. Costa Rica, Nicaragua y la República Dominicana

también avanzaron en nuevos proyectos de cambio de año base de las CN, mientras que El Salvador, Guatemala y Panamá avanzaron hacia la finalización de un conjunto de datos más completo para el año base actual de sus cuentas nacionales.

- Cuentas sectoriales. En cuanto a las cuentas sectoriales, Costa Rica avanzó en la compilación de la secuencia completa de cuentas propuesta por el SCN 2008, incluyendo los balances financieros y no financieros, mientras que Nicaragua avanzó en la compilación del sector gobierno general (GG), la formación de capital fijo e impuestos.
- Estadísticas de precios. Las oficinas de estadística de toda la región mejoraron sus capacidades para modernizar los principales índices de precios. Esta mejora abarca diversas facetas, entre ellas el período de referencia, el año base y las ponderaciones de los índices de precios, todas ellas destinadas a perfeccionar las mediciones de la inflación y a reforzar las estimaciones de las cuentas nacionales en términos reales. Panamá ha avanzado en la compilación del índice de precios del comercio exterior y está en proceso de actualizar el año base del índice de precios al consumidor (IPC), basándose en los datos disponibles de la encuesta de ingresos y gastos. Honduras completó con éxito la compilación del índice de precios al productor, pero no se ha publicado.
- Capacitación. CAPTAC-DR impartió capacitación regional con el fin de mejorar la competencia técnica en materia de cuentas nacionales, diseñada para satisfacer las necesidades específicas identificadas por sus países miembros. Esas sesiones abarcaron una serie de temas, entre ellos las cuentas

nacionales trimestrales y los indicadores de alta frecuencia; el proceso de cambio de base de las cuentas nacionales, la aplicación del SCN 2008, que incluyó las cuentas regionales y satélite, y la armonización de las cuentas nacionales. La capacitación durante la Fase III ha beneficiado a más de 800 funcionarios de la región.

- Temas transversales. El Centro organizó una serie de eventos regionales para presentar la flexibilidad del marco del SCN 2008 para incluir cuestiones transversales como las cuentas satélites, la economía asistencial y el medio ambiente. Los temas tratados incluyeron la contabilización de la economía asistencial mediante la estimación del valor del tiempo no remunerado dedicado a las actividades domésticas. También se presentó una perspectiva de género sobre este tema. Así mismo, se impartió capacitación sobre la introducción de factores medioambientales y de cambio climático macro pertinentes en las estadísticas de las cuentas nacionales.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

15. Los países siguieron progresando en la compilación y diseminación de estadísticas de finanzas públicas basadas en normas internacionales.

Estas normas están definidas por el *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014* (MEFP 2014) del FMI y la *Guía de Estadísticas de la Deuda del Sector Público 2011* (GEDSP 2011), que los países avanzaron significativamente en sus procesos de adopción durante la Fase III.

- Cobertura y diseminación. Los países ampliaron la cobertura institucional de las EFP y EDSP. Guatemala logró una cobertura

⁴ Para Honduras, no se han publicado los datos actualizados.

total de las EFP (por encima de la línea) para el sector público y todos sus subsectores. Honduras compila estadísticas de ingresos y gastos del sector público no financiero y está trabajando en la compilación de estadísticas de financiamiento. La República Dominicana y Costa Rica, a su vez, ahora compilan y diseminan estadísticas de GG para datos por encima de la línea, excluyendo los intereses devengados. Costa Rica también se encuentra en una etapa avanzada en el cálculo de los intereses devengados⁵—desarrollando su propia solución tecnológica— que lo convertiría en el primer país de la región en recopilar y diseminar deuda pública en valor nominal. La mayoría de los demás países compilan estadísticas de ingresos y gastos para el gobierno central consolidado, pero aún no han completado la compilación de estadísticas de financiamiento.

- Estadísticas del balance financiero. Los países comenzaron a trabajar en la compilación de estadísticas del balance financiero, tratando de integrar plenamente las existencias y las corrientes para disponer de datos más completos como base para la toma de decisiones políticas. Guatemala es el país que más ha avanzado en este proceso y ahora compila y disemina balances financieros para el gobierno central presupuestario (BCG), las unidades extrapresupuestarias (EBU) y el gobierno central consolidado (CCG).
- Armonización regional. Como parte del proyecto de armonización regional y del trabajo del Grupo Técnico de Expertos en EFP (GTEFP),

se publica ahora un Informe Regional de EFP. Este documento incluye una comparación de los datos de las EDSP y de las EFP para los países de la CAPRD, compilados basándose en las normas metodológicas del MEFP 2014 y la GEDSP 2011.

- Capacitación. En el marco del Proyecto Regional de Armonización de las EFP y los EDSP, el Centro ha venido impartiendo capacitación continua mediante seminarios y talleres para fortalecer las capacidades del personal técnico que trabaja en la compilación de estadísticas. Los temas tratados incluyen la vinculación entre flujos y saldos en las EFP, entre otros. El flujo de trabajo de las EFP también ha trabajado con la esfera de GFP impartiendo capacitación sobre la convergencia de las prácticas contables, la adopción de las NICSP y la integración de las metodologías de las EFP/EDSP. También ha integrado algunas actividades con el flujo de trabajo del sector real para tratar de garantizar la coherencia de los ámbitos estadísticos macroeconómicos para la toma de decisiones. El área ha capacitado a más de 1,700 funcionarios durante la Fase III.
- Temas transversales. El área trabajó en la integración de indicadores sociales y de cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (NU) en las estadísticas de finanzas públicas. Se impartió capacitación sobre la construcción de una clasificación funcional del gasto público (COFOG) para apoyar el desarrollo de indicadores y métricas

sociales y relacionados con el cambio climático vinculados a los ODS de las NU.

FORMACIÓN FUNDACIONAL

16. La formación fundacional es clave para aumentar las capacidades técnicas y el capital humano en los países miembros, y un complemento importante de la asistencia de DC prestada en el marco de las siete líneas de trabajo principales del Centro.

Como se mencionó anteriormente, la capacitación fundacional del Centro a los países miembros está a cargo del ICD y, además de los temas macroeconómicos y financieros, incluye temas transversales. El programa de capacitación de la Fase III abarcó esferas como el diagnóstico macroeconómico, el crecimiento económico inclusivo, el análisis de la política fiscal, la sostenibilidad de la deuda, el desarrollo y la inclusión financieros, las políticas del sector financiero, la macroeconomía del cambio climático y la integración económica. Por otra parte, en el marco de un conjunto de proyectos de asistencia técnica sobre marcos macroeconómicos gestionados por el ICD, el Centro también ayudó a fortalecer la capacidad de proyecciones y análisis macrofiscales en determinados ministerios de finanzas y bancos centrales, mediante el desarrollo de modelos macroeconómicos aplicados. En total, del AF20 al AF24, alrededor de 300 funcionarios del sector público participaron en la capacitación impartida en el marco del programa fundacional y de estos proyectos.

⁵ Los datos de intereses devengados se están haciendo secuencialmente a partir del gobierno central presupuestario.

COLABORACIÓN CON LOS SOCIOS PARA EL DESARROLLO Y OTROS PROVEEDORES DE DC

17. CAPTAC-DR coordina su trabajo con otros proveedores de DC y colabora con socios para el desarrollo.

La coordinación con otros proveedores de DC es necesaria para garantizar que el trabajo de los demás sea complementario y aprovechar las sinergias para aumentar aún más el impacto de nuestras actividades. También puede permitir identificar oportunidades para colaborar y realizar trabajos conjuntos. Del mismo modo, el Centro colabora con socios para el desarrollo que no son proveedores de DC pero tienen experiencia en las áreas en las que presta asistencia de DC. Esta colaboración suele consistir en la organización de actividades de capacitación y en su realización conjunta, aprovechando la complementariedad de los conocimientos especializados.

- Finanzas públicas. El Centro ha colaborado con varios proveedores y socios de AT en la entrega de programas de capacitación y cursos en las áreas de administración tributaria y aduanera. El Programa Avanzado de Liderazgo y Gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras, por ejemplo, se ha coorganizado con el IEF de España. Este programa de capacitación también se ha beneficiado de la colaboración de otros proveedores y socios de AT, en particular el BID, CIAT, SECO-OMA, AECID, y UNED, que han participado en la entrega

de todas las ediciones del programa anual durante la Fase III. Asimismo, en el ámbito aduanero, el Curso de Especialización en Auditoría Posterior al Despacho se ha llevado a cabo en colaboración con el IEF (coorganizador), el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de España y el BID. En AT, el Centro ha trabajado en coordinación con el BID sobre la reforma aduanera en Honduras, con el Banco Mundial (BM) en Costa Rica y Guatemala, y con la OMA en relación con un Estudio Regional sobre Igualdad de Género. En el ámbito de la gestión de las finanzas públicas, se ha colaborado con ONU Mujeres en la capacitación sobre presupuestación con perspectiva de género y con el BID en la gestión del presupuesto y la tesorería.

- Supervisión y regulación financiera. En este ámbito, se ha colaborado con varios socios latinoamericanos en varios talleres regionales. Estos eventos han contado con la participación de la Comisión Nacional de Bancos y Valores de México, la Comisión de Mercado Financiero de Chile, la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Estadísticas macroeconómicas. Se establecieron relaciones de colaboración con los organismos

regionales y agencias estadísticas de América Latina en materia de capacitación sobre estadísticas del sector real. Los socios que se unieron a las actividades de capacitación organizadas por CAPTAC-DR en esta área incluyen el CEMLA, la CEPAL, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, el Banco de España, el Banco Central del Brasil y el Banco Central de Chile. En materia de estadísticas de las finanzas públicas, el Centro se ha asociado con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en materia de capacitación relacionada con la deuda pública; con el INEGI y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía del Brasil sobre la coherencia de las cuentas nacionales y las estadísticas de las finanzas públicas; con el Banco Central del Brasil sobre la coherencia de los ingresos y los gastos (por ejemplo, los datos encima de la línea) con el financiamiento (los datos debajo de la línea), y con el CEMLA sobre la capacitación conjunta con el flujo de trabajo de gestión de las finanzas públicas sobre la integración de las estadísticas de finanzas públicas y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

18. Se prevé que los gastos de la Fase III alcancen los 35.8 millones de dólares de los EE.UU. Esta cifra incluye el ejercicio fiscal 2025 y supone una ejecución presupuestaria completa para el AF. Los gastos fueron inferiores a los previstos en los tres primeros años de la fase, debido principalmente a las restricciones a los viajes relacionadas con la pandemia. Aunque los gastos aumentaron gradualmente a medida que disminuyeron las restricciones de viaje y mejoraban las condiciones sanitarias, el ahorro en el contexto de la pandemia ha permitido prorrogar la Fase III por 12 meses, hasta el 30 de abril de 2025.

19. Los flujos de trabajo sobre finanzas públicas siguen absorbiendo la mayor proporción de recursos y se prevé que representen el 35 % de los gastos. Los flujos de trabajo sobre estadísticas macroeconómicas representarían el 19 por ciento del gasto total, similar a la participación combinada de los flujos de trabajo de la banca central y de modelaje y el sector financiero. El saldo restante se asigna a la gestión de la oficina de CAPTAC-DR y al cumplimiento de las funciones de la sede.

20. Las contribuciones financieras externas han sido inferiores a las previstas para la Fase III, lo que refleja

TABLA 1. CAPTAC-DR: CONTRIBUCIONES FINANCIERAS PARA LA FASE III
(En miles de dólares de EE.UU.)

Socio	Contribución	Porcentaje
Total presupuesto	38.4	100.0
Contribuciones en efectivo	34.2	89.2
BCIE- Banco CA. De Integ. Econ.	2.5	6.5
Colombia	0.3	0.7
Comisión Europea	8.1	21.2
Luxemburgo	2.3	5.9
México	5.0	13.0
Noruega	3.5	9.0
España	1.1	2.9
Países miembros	9.5	24.7
Reinversión de fondos de Fase II	0.5	1.2
Iniciativa CCCDI del FMI	1.5	4.0
Contribuciones en especie		
FMI 1/	3.3	8.5
Banco de Guatemala (anfitrión)	0.9	2.3

Fuente: Estimaciones del personal del FMI

1/ Incluye las contribuciones del ICD al financiamiento de cursos de capacitación básica y proyectos de AT sobre marcos macroeconómicos.

una disminución de las contribuciones de los socios financieros. Los compromisos financieros externos totales alcanzaron los US\$34.2 millones de un objetivo de US\$40 millones, con un 59.2 por ciento proveniente de socios financieros, un 24.7 por ciento de países miembros y un 4 por ciento

asignado por la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades en Casos de Crisis COVID-19 (CCCDI) del FMI. Los socios financieros aportaron US\$22.7 millones, casi US\$8 millones menos de lo que se esperaba en el Documento del Programa para la Fase III.

EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA

21. La evaluación externa intermedia de la Fase III de CAPTAC-DR se centró en el trabajo del Centro en los ámbitos de la administración tributaria y aduanera.

La evaluación permitió profundizar en tres países objeto de estudio: Costa Rica, El Salvador y la República Dominicana. Esta evaluación piloto difirió de las anteriores destinadas a evaluar el trabajo del Centro. Se llevó a cabo conjuntamente con las evaluaciones de AFRITAC Occidental y el Instituto Africano de Capacitación. La evaluación se llevó a cabo principalmente durante el AF24, y su informe se finalizó en abril de 2024. Los evaluadores presentaron las conclusiones preliminares y los temas de las recomendaciones, que se debatieron en la reunión de julio de 2023 del Comité de Dirección del Centro. Las recomendaciones del evaluador han aportado más información para este Documento Programático y se describen a continuación y en el Anexo II.

22. La evaluación del trabajo del Centro que realizaron los evaluadores es positiva.

Al igual que en evaluaciones externas anteriores, los evaluadores usaron los criterios del Comité de Evaluación del Desarrollo (DAC, por sus siglas en inglés DAC) de la Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económico (OCDE) para evaluar el desempeño del Centro durante la Fase III. Los criterios del DAC comprenden la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, rentabilidad, e impacto y sostenibilidad, aunque no todos los criterios aportaron conclusiones para la evaluación del Centro. La valoración general del trabajo del Centro en materia de administración de ingresos es positiva, destacando que la línea de trabajo ofrece un DC que es relevante para los países miembros y que la asistencia al DC ha funcionado bien y está en camino de lograr resultados sólidos para el final de la fase. Los evaluadores consideran que el estrecho diálogo y el apoyo constante a los beneficiarios de DC en todas las etapas de los ciclos de vida de los proyectos han contribuido a un alto rendimiento y a resultados impactantes, con un nivel razonable de eficiencia en función de los costos. Asimismo, evalúan positivamente la estrecha coordinación con los equipos del FMI en los países, que consideran que ha garantizado que el DC se integre sistemáticamente con las prioridades de reforma de los países miembros, al tiempo que apoya la aplicación de las reformas. Además, los evaluadores valoran muy positivamente la aplicación del marco de gestión basada en los resultados por parte de

CAPTAC-DR, que consideran como mejores prácticas. También califican positivamente la respuesta del Centro a la pandemia y la rápida transición al trabajo virtual, que garantizó la continuidad en la prestación de asistencia para el DC a los países miembros durante este difícil período.

23. Las principales recomendaciones de la evaluación que se aplican a CAPTAC-DR⁶ son las siguientes:

1) garantizar que las evaluaciones realizadas en el marco de la Herramienta de Evaluación de la Administración Tributaria (TADAT) se actualicen periódicamente y apoyen las autoevaluaciones del TADAT por parte de las autoridades de los países miembros; 2) aumentar aún más la coordinación con otros proveedores de AT; 3) considerar la posibilidad de celebrar reuniones bianuales del Comité de Dirección; 4) monitorear de cerca las áreas y países con mayor potencial de impacto y continuar compartiendo las historias de impacto resultantes, y 5) aumentar la diversidad de los expertos contratados por el Centro, particularmente de expertos a corto plazo. Las respuestas de CAPTAC-DR y las medidas propuestas se detallan en el Anexo II. Como se detalla en el Anexo, la mayor parte de estas recomendaciones se aplicará en la Fase IV.

⁶ Como se ha mencionado anteriormente, la evaluación externa abarca tres centros. El informe de evaluación formula recomendaciones globales y no todas se aplican a todos los centros.

SECCIÓN II

LOS PRÓXIMOS CINCO
AÑOS: LA FASE IV DE
CAPTAC-DR

PERSPECTIVAS Y RETOS MACROECONÓMICOS

24. Los países del CAPRD experimentaron un fuerte repunte económico después de la pandemia, que se ha moderado desde 2022, en parte debido a las condiciones financieras mundiales más estrictas.⁷

La región ha resistido bien los choques externos, basándose en un historial de políticas prudentes (Figura 1). Se espera un crecimiento del PIB real de alrededor del 3.8 por ciento en 2023, con contribuciones sustanciales del consumo privado (apoyado por grandes entradas de remesas) y factores idiosincráticos. La inflación ha disminuido a alrededor del 3 por ciento, en gran parte dentro de los objetivos gracias a la estabilización de los precios del petróleo, la menor inflación de los alimentos y el ajuste monetario. Desde el apogeo de la pandemia, ha habido una importante consolidación fiscal en la región, lo que ha ayudado a estabilizar la deuda pública. Las reservas internacionales se mantienen en niveles adecuados en la mayoría de los países, y los déficits de cuenta externa se financian en gran medida con las corrientes de inversión extranjera directa (IED). El sector financiero sigue estando bien capitalizado y líquido en la mayoría de los países, pero en algunos países persisten las vulnerabilidades subyacentes asociadas con la dolarización, la exposición a riesgos soberanos y el

aumento del endeudamiento de los grupos familiares.

25. A mediano plazo, se espera que el crecimiento promedio de la región esté en línea con el potencial de alrededor del 4 por ciento, pero los riesgos están a la baja. La persistente debilidad estructural de algunos países seguirá obstaculizando sus perspectivas de crecimiento. La región también obtiene malos resultados en términos de gobernanza y corrupción, mientras que la baja independencia judicial y los débiles marcos de insolvencia y los derechos de propiedad pueden atenuar el clima empresarial. Además, la región sigue expuesta a riesgos de diversos tipos, incluidos los fenómenos climáticos, las interrupciones de la cadena de suministro, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y factores internos, como el aumento de las tasas de delincuencia y la incertidumbre política. Además, algunos países de la región están expuestos a un aumento significativo de la migración en tránsito, lo que podría aumentar las presiones fiscales y las tensiones sociales.

PRIORIDADES DE LA POLÍTICA

26. Basándose en los esfuerzos para salvaguardar la estabilidad macroeconómica, la región debe reforzar su marco de política

para abordar las vulnerabilidades subyacentes y fortalecer el clima de negocios. Algunos retos en toda la región incluyen (Figura 2):

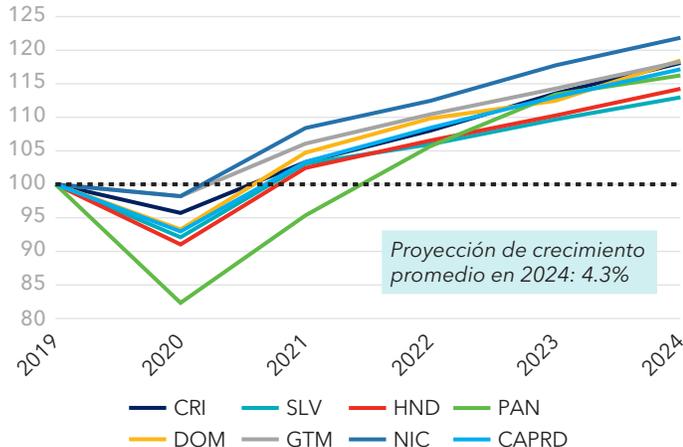
- Política fiscal. Varios países de la región necesitan mejorar los presupuestos fiscales plurianuales para salvaguardar la sostenibilidad fiscal y promover al mismo tiempo un crecimiento inclusivo. Aunque algunos países han emprendido la consolidación fiscal, la región necesita reconstruir los colchones fiscales y crear el espacio para ampliar la inversión de capital público que aumente la productividad a fin de hacer frente a la pobreza y promover el desarrollo económico. Se anima a unos pocos países a adoptar un plan fiscal para situar la deuda pública en una senda firmemente descendente a fin de restablecer el acceso a los mercados. En general, los países de la región se beneficiarán del restablecimiento y la mejora de sus leyes sobre responsabilidades fiscales institucionalizando la prudencia fiscal mediante un marco mejorado que promueva la transparencia y la rendición de cuentas.
- Medidas en materia de ingresos. La región necesita avanzar en las reformas para ampliar la base imponible y reforzar la eficiencia de

⁷ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

GRÁFICO 1. CAPRD: DESARROLLO MACROECONÓMICO RECIENTE

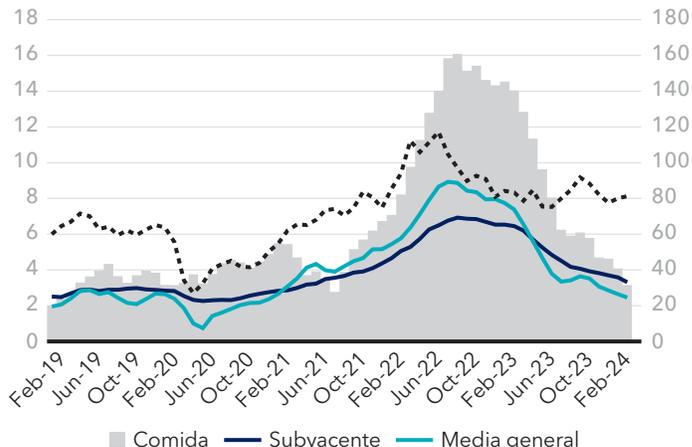
A pesar de los choques posteriores a la pandemia, el crecimiento en la región se ha mantenido bien...

PIB real de los países de CAPRD (Índice, 2019=100)



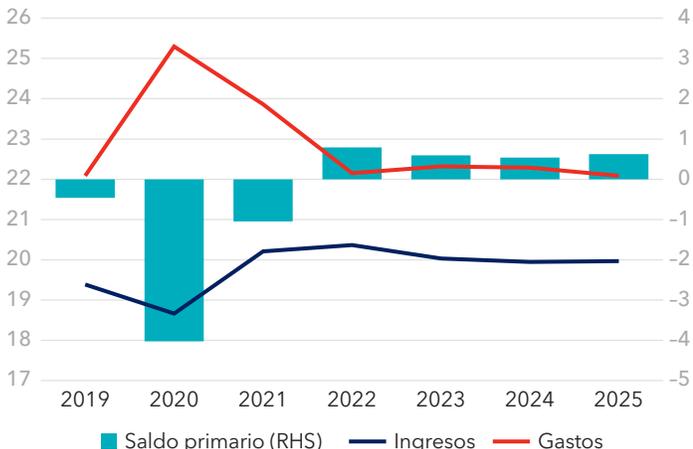
...con una inflación general a la baja.

Inflación media general, subyacente y de los alimentos y precios del petróleo de CAPRD (porcentaje y US\$)



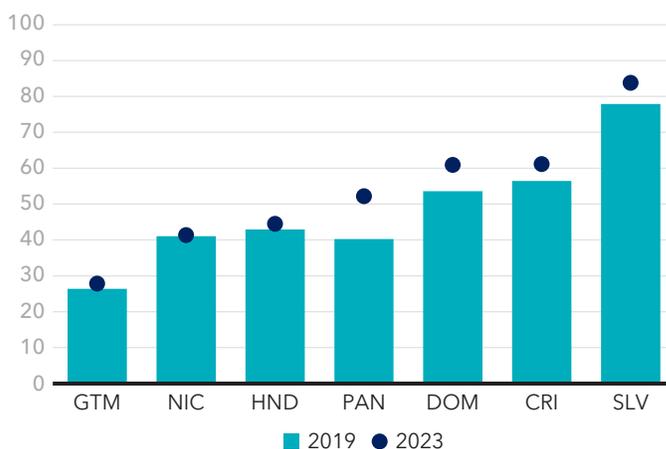
La consolidación fiscal ha ayudado a estabilizar la deuda pública,

CAPRD: Saldo primario, ingresos y gastos (Porcentaje del PIB)



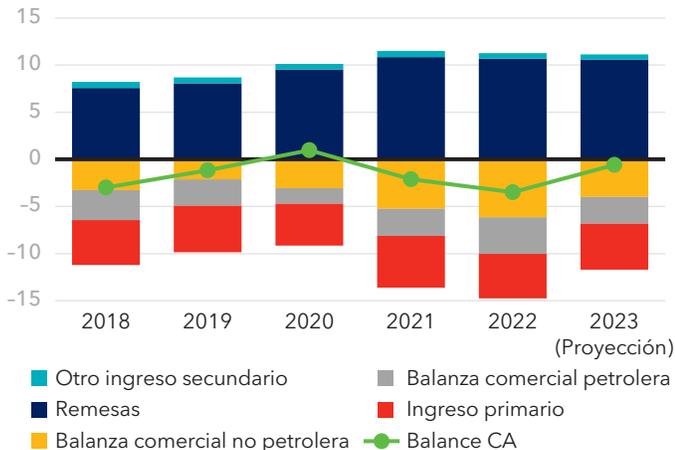
...pero no ha vuelto a los niveles previos a la pandemia en todos los países.

Deuda pública bruta de las Administraciones Públicas (Porcentaje del PIB)



Los déficits de CA se han reducido impulsados por la caída de los precios de las materias primas, las remesas robustas y el turismo...

CAPRD: Balanza por cuenta corriente (Porcentaje del PIB)



...mientras que los flujos de IED todavía no han vuelto a los niveles anteriores a la pandemia.

Inversión extranjera directa (Porcentaje del PIB)

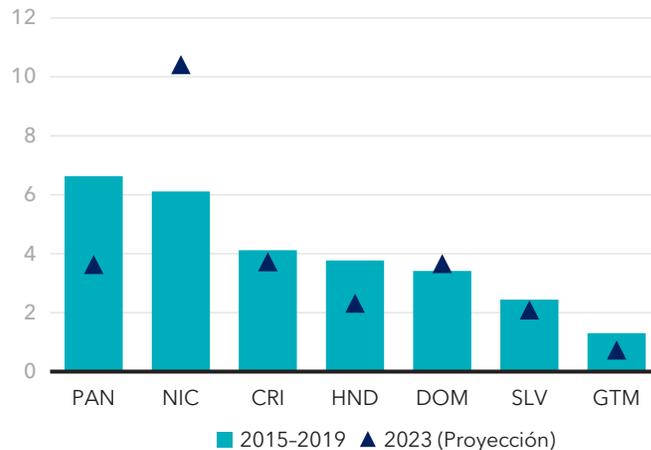
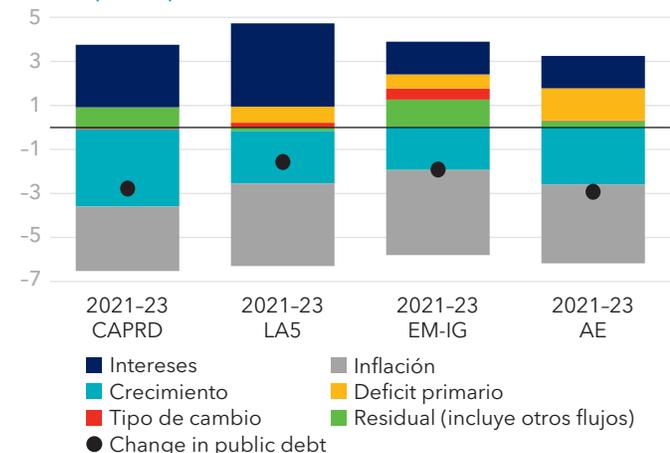


GRÁFICO 2. CAPRD: DESAFÍOS DE POLÍTICA

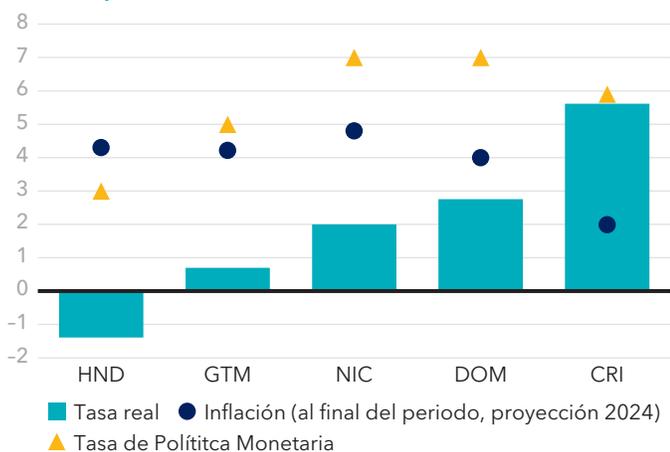
Los altos costos de los intereses y los factores extrapresupuestarios son los principales impulsores de la deuda en la región.

Descomposición de las variaciones de la deuda pública de la CAPRD (Medias, puntos porcentuales del PIB)



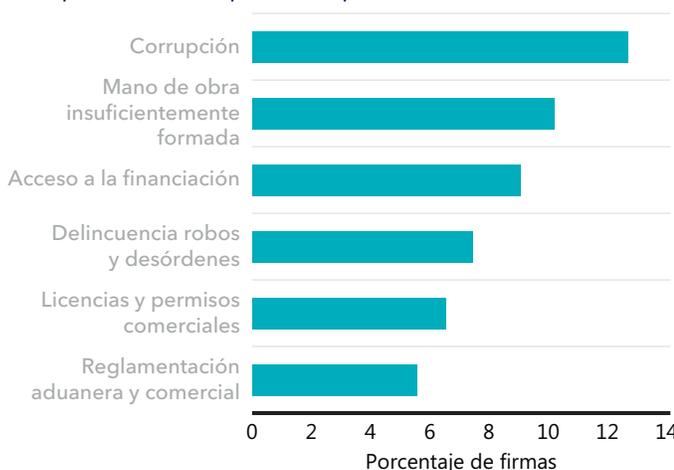
Hay margen para mejorar los marcos de operaciones monetarias en la región...

Inflación, política monetaria y tipos reales (Porcentaje)



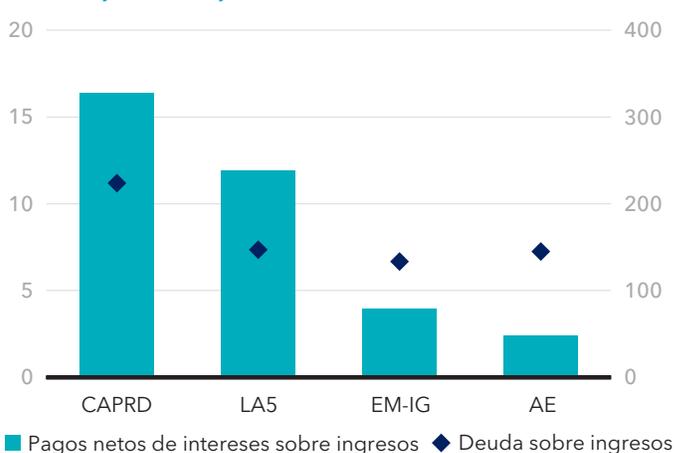
Fortalecimiento de los mecanismos anticorrupción...

Principales obstáculos para las empresas en CAPRD



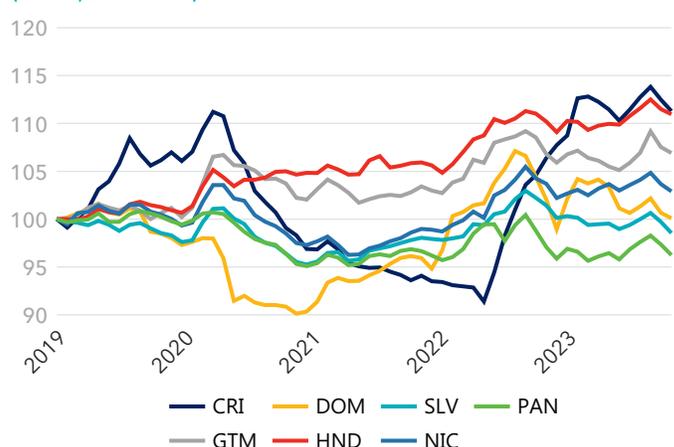
La ampliación de la base imponible y la mejora de la eficiencia fiscal deberían impulsar la consolidación fiscal.

Pagos netos de intereses y deuda sobre ingresos, 2023 (Porcentaje; Porcentaje del PIB)



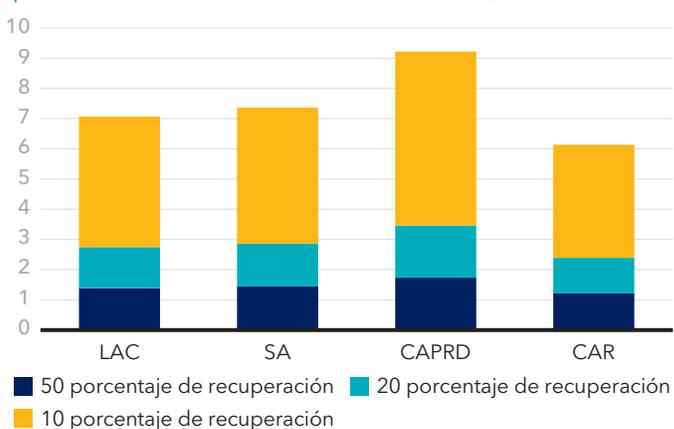
...para evitar alimentar la apreciación del tipo de cambio real en algunos países.

Tipo de cambio efectivo real (Índice, 2010=100)



y cerrar las brechas de infraestructura ayudará a los países a impulsar la inversión y aumentar la producción.

La reducción de las diferencias de infraestructura con las economías avanzadas (Porcentaje de aumento de la producción en relación con la base de referencia)



la recaudación de ingresos para crear colchones fiscales y restablecer la capacidad de respuestas anticíclicas. Los países del CAPRD deberían revisar la eficiencia y la progresividad de sus sistemas fiscales, mejorar la gestión de riesgos y el análisis de datos en las administraciones tributarias y aduaneras para reforzar el cumplimiento, y racionalizar las exenciones fiscales generalizadas en el IVA y el impuesto sobre la renta de las empresas, y mejorar la tributación en sectores seleccionados (por ejemplo, minería y el sector digital). Algunos países necesitan aumentar los tipos impositivos como parte del paquete de consolidación fiscal para situar la deuda en una senda descendente.

- **Gasto público.** La mejora de las políticas de gasto (PE) en todos los países de la CAPRD es esencial para respaldar la consolidación, al tiempo que se protege la inversión en gasto social e infraestructura. Mejorar la credibilidad y la transparencia presupuestarias es crucial para apoyar la gestión fiscal y los programas de reforma de los países. Se necesita una mejor orientación de los subsidios en toda la región para reducir los desequilibrios y crear espacio para la inversión en infraestructura. Además, en algunos países, la adecuación de la masa salarial es un elemento fundamental de sus planes de consolidación. En este sentido, se necesitan esfuerzos continuos para fortalecer la gestión de las finanzas públicas y la eficiencia del gasto público, salvaguardar la sostenibilidad macrofiscal de los sistemas de seguridad social y reforzar la inversión pública y la gestión del riesgo fiscal de las asociaciones público-privadas (APP).
- **Monetario y tipo de cambio.** Hay margen para seguir mejorando los marcos operativos monetarios entre los países miembros no dolarizados. Con el apoyo de la AT del Fondo, los

países han fortalecido el papel de las tasas de política, las prácticas de gestión de liquidez, las operaciones de mercado abierto y los requisitos de reservas para mejorar la capacidad de los bancos centrales para pronosticar y administrar la liquidez. Una gestión prudente, una comunicación clara y una mayor transparencia siguen siendo cruciales para garantizar la transmisión adecuada de la política monetaria. Se recomienda una mayor flexibilidad de los tipos de cambio para los países que están en transición a un régimen de objetivos de inflación plenamente desarrollado. Además, la introducción de normas bien comunicadas sobre las intervenciones en el mercado de divisas mejoraría la transparencia y el rendimiento del mercado y apoyaría el desarrollo de los mercados de divisas. Por último, se alienta a los países a reforzar la autonomía, la transparencia y los marcos de rendición de cuentas de los bancos centrales.

- **Sector financiero.** Se necesita seguir avanzando en la modernización del marco regulador para reforzar la resiliencia del sector financiero y ampliar el conjunto de herramientas macroprudenciales. La transición a las NIIF y la convergencia hacia las normas de Basilea ayudarían a las autoridades de los países a supervisar la evolución de los riesgos y a aumentar la transparencia. Algunos países deberían reforzar el marco de resolución bancaria y los sistemas de garantía de depósitos. La región también debe avanzar en la eliminación de las brechas con respecto a las mejores prácticas internacionales en la regulación y supervisión de conglomerados financieros, instituciones de crédito no bancarias, seguros y mercados de valores. Los países deberían seguir fortaleciendo la supervisión de las instituciones fintech y los proveedores de activos virtuales, la regulación de la ciberseguridad, los

riesgos financieros relacionados con el cambio climático y su marco de lucha contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo (AML/CFT, por sus siglas en inglés). Un mayor desarrollo de los mercados de capitales también es importante para canalizar el ahorro interno hacia sus usos más productivos.

- **Reformas estructurales.** La mejora de la gobernanza y del clima empresarial en la región también es fundamental para aumentar la competitividad y promover la inversión privada y extranjera, así como para aumentar el acceso a los mercados. Los miembros de CAPRD se beneficiarán del fortalecimiento de los mecanismos anticorrupción, como el marco de declaración de activos, la ejecución de contratos, la independencia judicial, la protección de los derechos de propiedad y la digitalización de los servicios gubernamentales. Cerrar las brechas de infraestructura y educación puede apoyar el crecimiento inclusivo, que también puede ayudar a retener el capital humano de la región.
- **Estadísticas.** Deben proseguir los esfuerzos para mejorar los marcos estadísticos de la región. La adopción o actualización de las normas internacionales vigentes sobre estadísticas de finanzas públicas es fundamental para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia fiscal. Esta prioridad implica la plena aplicación de la metodología establecida tanto en el Manual de Estadísticas de finanzas públicas (2014) como en la Guía de Estadísticas de Deuda del Sector Público para Compiladores y Usuarios (2011). En algunos casos, se justifica una mejora en la puntualidad de las estadísticas macroeconómicas clave. Por último, los países de la región deben garantizar que las estadísticas macroeconómicas registren adecuadamente las operaciones en activos digitales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES DE DC PARA LA REGIÓN

27. El objetivo general a mediano plazo de la asistencia de DC del Centro es seguir apoyando la estabilidad macroeconómica y financiera y promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Como se indicó anteriormente, es necesario reforzar los marcos de política económica y reducir las vulnerabilidades subyacentes. El Centro proporcionará DC para apoyar los esfuerzos encaminados a abordar estas necesidades.

- **Finanzas públicas.** Basándose en los avances realizados en las fases anteriores, el apoyo de DC tendrá por objeto seguir mejorando las instituciones fiscales para promover finanzas públicas saneadas, apoyar la movilización de los ingresos y mejorar la eficiencia y la calidad del gasto. Esto es crucial para aumentar la inversión en infraestructura y capital humano a fin de impulsar el crecimiento potencial al tiempo que se reducen la desigualdad y la pobreza y se salvaguarda la sostenibilidad fiscal. También será prioritario seguir prestando asistencia para fortalecer las estadísticas de finanzas públicas en apoyo del análisis económico y las decisiones de política.
- **Banca central, modelaje y sector financiero.** La asistencia del Centro seguirá apoyando los esfuerzos en curso para seguir fortaleciendo el marco operacional de las políticas monetarias y cambiarias, al tiempo

que se aumenta la capacidad del modelaje macroeconómico para apoyar el análisis económico y la formulación de políticas no solo en los bancos centrales, sino también en los ministerios de finanzas y otras instituciones. En el sector financiero, el Centro seguirá apoyando el trabajo para modernizar la regulación y supervisión financiera, al tiempo que fomentará la capacidad para responder a las nuevas oportunidades y desafíos derivados de la digitalización.

- **Temas transversales.** Basándose en el progreso realizado durante la Fase III, el apoyo a los países para que sigan avanzando en la integración de los temas intersectoriales (cambio climático, equilibrio de género, digitalización, inclusión, transparencia, etc.) en las políticas económicas y el trabajo de la administración pública seguirá siendo un componente clave de la agenda de trabajo del Centro.

28. Las áreas prioritarias de DC en la región han evolucionado durante la fase actual. Como reflejo del progreso realizado en el fomento de la capacidad para mejorar las estadísticas del sector real (RSS, es decir, las cuentas nacionales y los precios), la demanda de asistencia en esta área disminuyó en la mayoría de los países en los últimos años, y algunos países solicitaron muy poca AT. Ahora se considera

que las necesidades actuales de DC en este ámbito no justifican tener un asesor residente en CAPTAC-DR. Estas necesidades tendrían que ser atendidas por la sede del FMI por medio del Departamento de Estadística. En este contexto, el Centro reasignaría recursos para abrir una línea de trabajo sobre la política de gastos, que tanto los países miembros como el Fondo consideran una prioridad para la región y donde la demanda de asistencia ha excedido la oferta. Esta reasignación de recursos permitiría mantener sin cambios el tamaño del Centro sin cambios mientras se abordan las principales prioridades, en medio de un entorno de financiamiento desafiante para apoyar el programa para la Fase IV.

29. En este contexto, se han determinado como prioridades las siguientes áreas, en consulta con las autoridades de los países miembros y los socios financieros y teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación externa intermedia (ver abajo):

- (1) Administración tributaria
- (2) Administración aduanera
- (3) Gestión financiera pública
- (4) Política de gastos
- (5) Regulación y supervisión del sector financiero
- (6) Banca central y modelaje
- (7) Estadísticas de finanzas públicas

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

30. La labor de DC en la Fase IV tratará de mejorar la efectividad de la administración tributaria y la recaudación de ingresos tributarios mediante la promoción de las mejores prácticas internacionales.

La selección de las líneas de trabajo se ajusta a las prioridades identificadas con las autoridades de los países, el progreso en las mejores prácticas de las administraciones tributarias, las recomendaciones de misiones y las evaluaciones anteriores del TADAT. El anexo 1 muestra un diagrama relativo al cumplimiento tributario en la administración tributaria.

- **Uso de datos de facturación electrónica (FE) en las administraciones tributarias y aduaneras y desarrollo de declaraciones de IVA prellenadas.** Se está implementando la FE en cinco países de la región, con diferentes grados de progreso hasta el momento. Sin embargo, en la mayoría de ellos, los datos de la FE no se usan en los procesos sustantivos de administración tributaria y aduanera. La experiencia internacional sugiere que la FE es útil para el servicio y el control fiscal. La asistencia que prestará
- el Centro se centrará en el uso de esta información para el registro de impuestos, la declaración y el pago de impuestos a tiempo, la auditoría fiscal, la recaudación de impuestos atrasados y la devolución del IVA.
- **Gestión de riesgos de cumplimiento.** La gestión de riesgos de cumplimiento (GRC) ha mostrado avances importantes en la región, pero requiere mejoras adicionales para acercarse a las mejores prácticas. El Centro apoyará el fortalecimiento continuo de los fundamentos y la aplicación de la GRC en todas las administraciones tributarias de la región.
- **Procedimientos de auditoría.** La auditoría es un proceso fundamental de administración tributaria, y su función principal es ejercer la percepción del riesgo tributario ante los contribuyentes. El Centro apoyará la actualización de los manuales de auditoría general y sectorial con las mayores brechas fiscales, centrándose en aumentar la eficacia de la función de auditoría fiscal.
- **Recaudación de impuestos atrasados.** Según la Encuesta Internacional sobre Administración Tributaria (ISORA), el promedio de
- los atrasos tributarios en la región por el IVA es del 15.2 por ciento y del 16.5 por ciento para el impuesto sobre la renta de las empresas como parte de los ingresos recaudados de cada impuesto. El Centro prestará asistencia para reforzar la recaudación de los impuestos atrasados, con el objetivo de aumentar el cumplimiento y cerrar la brecha de atrasos tanto en el IVA como en el impuesto sobre la renta de las empresas.
- **Gobernanza de datos y seguridad informática.** El acceso a los datos y la información son más vulnerables hoy en día. Aunque no hay certeza de que se puedan bloquear todos los ciberataques, una gobernanza clara sobre los propietarios de los datos y el acceso, y unas políticas de seguridad de información mejoradas facilitan la mitigación de los riesgos. El Centro fomentará prácticas de gobernanza que permitan compartir información tributaria con otras secretarías, mejorando el funcionamiento de los gobiernos.
- **TADAT.** Los TADAT son una herramienta valiosa para detectar brechas y áreas de mejora y ayudar a las administraciones tributarias a definir acciones estratégicas.

CAPTAC-DR trabajará con las autoridades para actualizar estas evaluaciones según sea necesario.

- **Capacitación.** El Centro seguirá impartiendo capacitación para mejorar la capacidad de gestión de nivel medio y alto mediante el Programa Avanzado para el Liderazgo y la Gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras. Además, se impartirá capacitación sobre la experiencia internacional en materia de registro fiscal, presentación y pago de impuestos, exactitud de información y auditorías, recaudación de atrasos tributarios, defensa jurídica, devolución de impuestos, refuerzo de datos analíticos y seguridad de la información, y GRC.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

31. Basándose en los avances realizados durante la Fase III, el DC se centrará en seguir reduciendo las brechas en los acuerdos de gestión y gobernanza y en las funciones administrativas centrales.

- **Gestión y gobernanza.** El trabajo se centrará en establecer una cultura de medición del desempeño para mejorar los procesos de toma de decisiones, fortalecer las prácticas de rendición de cuentas y transparencia, actualizar la legislación aduanera y establecer una carrera administrativa en Honduras, actualizar el plan estratégico en Panamá, y definir e implementar políticas institucionales generales sobre gestión integrada del riesgo, igualdad de género, cambio climático, y lucha contra la corrupción en toda la región.
- **Gestión de riesgos.** La implementación de la ERGIRA actualizada proporcionará la base para el trabajo sobre la gestión de riesgos en la región. Se desarrollarán o evaluarán PMCs que ya estén en aplicación. El Centro apoyará el fortalecimiento de las

capacidades de análisis de datos para mejorar el análisis de riesgos y la implementación de nuevos sistemas informáticos de análisis de riesgos. También se prestará asistencia para mejorar el control de los regímenes especiales mediante la implementación de una cuenta corriente para las mercancías en dichos regímenes, así como para mejorar el proceso administrativo derivado de las auditorías.

- **Gestión de procesos.** El AFC de la OMC seguirá guiando el trabajo de la región en la revisión y actualización de los procesos aduaneros bajo un enfoque de gestión de procesos. Entre los temas específicos que se apoyarán figuran la ampliación de los modelos de despacho de aduanas, la mejora de la implementación de los procesos aduaneros de despacho las 24 horas del día y la aplicación de procesos coordinados de gestión portuaria. Un reto importante para la próxima fase será el establecimiento de la trazabilidad de extremo a extremo en algunos países.
- **Digitalización.** El Centro apoyará la definición e implementación de los nuevos sistemas informáticos de gestión aduanera previstos por Guatemala, Honduras y la República Dominicana. Además, Guatemala y Honduras implementarán nuevos sistemas de análisis de riesgos, y Costa Rica (Hacienda Digital con el Banco Mundial) y Honduras (Proyecto de Modernización con apoyo del BID) implementarán nuevos sistemas de gestión de auditoría. La región trabajará en la adopción de tecnologías de inteligencia de negocios.
- **Igualdad de género.** Con el objetivo de cerrar las brechas identificadas en el estudio regional sobre la igualdad de género de CAPTAC-DR y continuar con la implementación de la Estrategia

de Incorporación de la Perspectiva d Género del FMI, el Centro promoverá la incorporación de la igualdad de género en el programa de reforma y modernización de las administraciones aduaneras. Se revisará y actualizará el estudio regional sobre la igualdad de género para medir la eficacia de las acciones emprendidas.

- **Cambio climático.** El objetivo principal será la implementación de planes de acción específicos para satisfacer las necesidades de envíos de ayuda, protocolos de coordinación y acuerdos de cooperación identificados en el AF 2024.
- **Capacitación.** Además del Programa Avanzado de Liderazgo y Gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras antes mencionado, el Curso de Especialización en Auditoría Posterior al Despacho continuará, siguiendo las directrices establecidas en la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas actualizada. También se impartirá capacitación en otros temas específicos.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

32. Los objetivos estratégicos de la Fase IV serán promover una mayor sostenibilidad fiscal, fortalecer la gestión presupuestaria, mejorar la transparencia y lograr un uso más eficiente de los recursos. Será importante mejorar la previsión y ejecución presupuestaria, la gestión integrada de los activos y pasivos financieros, el alcance, la calidad y la oportunidad de la información fiscal, así como proporcionar trazabilidad a las políticas públicas sobre temas transversales.

33. La Fase IV se centrará en mejorar la gestión presupuestaria a lo largo de todo su ciclo, desde la programación y la ejecución presupuestaria posterior hasta la presentación de informes

transparentes de información fiscal, la gestión integrada de activos y pasivos financieros y la gestión de la cartera de riesgos fiscales. Aumentar la transparencia fiscal e incorporar instrumentos sensibles al género y al cambio climático en el ciclo presupuestario y sus documentos serán un componente importante del programa de trabajo. Los resultados esperados de la Fase IV incluyen:

- **Gestión presupuestaria.** El enfoque estará en fortalecer los marcos fiscales a mediano plazo, mejorar las previsiones presupuestarias y desarrollar capacidades para una programación presupuestaria fiable y la ejecución presupuestaria que siga a las mejores prácticas de GFP, fortaleciendo el vínculo entre la asignación presupuestaria, la ejecución y la capacidad financiera del tesoro.
- **Gestión de activos y pasivos.** Avanzar en la ampliación de la cobertura de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), otorgando fungibilidad a los recursos depositados permitirá una mayor eficiencia. Un mayor avance en la modernización de la gestión del tesoro mediante su digitalización, con especial atención a la clasificación y registro de ingresos y pagos, mejorará la puntualidad y fiabilidad de la información fiscal y reforzará la rendición de cuentas.
- **Riesgos fiscales.** La consolidación de la gestión de la cartera de riesgos fiscales requerirá la identificación de cada perfil de riesgo, los canales de transmisión, la gestión de las opciones de mitigación bajo esta perspectiva y la ampliación del alcance de los informes anuales de riesgo para incluir esta visión integral. El Centro continuará apoyando a los países en la aplicación de herramientas de gestión de riesgos fiscales, con especial interés en los pasivos

contingentes, los riesgos de las empresas estatales y las APP, para que puedan incorporarse en la cartera de riesgos.

- **Transparencia.** El tema estará presente en todas las actividades de AT y formación que realiza el Centro. La aplicación de las NICSP continuará, buscando armonizar las normas contables, los clasificadores presupuestarios y las normas de estadísticas fiscales, ampliar la cobertura de los estados financieros. El Centro también ayudará a los países a adaptar sus planes de reforma a las áreas de mejora identificadas en las evaluaciones de transparencia fiscal.
- **Temas transversales.** Se continuarán realizando esfuerzos para integrar los temas de género y el cambio climático en la elaboración de presupuestos en toda la región. La trazabilidad de los recursos destinados a la igualdad permitirá mejorar las asignaciones presupuestarias y disponer de datos que hagan más creíbles las políticas oficiales. La adopción de buenas prácticas de gobernanza en la GFP también será una línea de trabajo en la que el Centro seguirá apoyando a la región. En cuanto a digitalización, el apoyo fomentará la innovación y la simplificación de los procesos para promover la transparencia, aumentar la eficiencia y facilitar el control y la rendición de cuentas.
- **Capacitación.** La capacitación es un pilar esencial para aumentar la capacidad de los ministerios de finanzas de dirigir reformas sostenibles y alcanzar los objetivos de la fase. Se centrará en la formación de recursos humanos (RRHH) bajo una visión integral de la gestión de las finanzas públicas, permitiendo la movilidad de los RRHH entre diferentes entidades gubernamentales sin afectar la gestión. Además, se llevarán a cabo

capacitaciones centradas en género, cambio climático y transparencia fiscal. Se coordinará con el COSEFIN y los socios para el desarrollo para aprovechar las sinergias.

POLÍTICA DE GASTOS

34. El objetivo estratégico de la Fase IV es crear el espacio fiscal necesario para abordar el aumento de las demandas sociales, proteger a los más vulnerables y elevar el capital humano y físico para promover el crecimiento.

La necesidad de mejorar la política de gastos no es nueva en la región, pero la reducción del espacio fiscal durante la pandemia y la necesidad de consolidación fiscal posterior la han convertido en un componente aún más esencial de las acciones políticas en curso. Es vital que el gobierno gaste bien, es decir, que haga la asignación adecuada de gastos y maximice el Valor por Dinero. Para apoyar esto y lograr un equilibrio entre la consolidación fiscal y la apertura de espacio para abordar la pobreza y promover el desarrollo económico, el Centro apoyará los siguientes resultados esperados:

- **Pensiones.** Mejorar la sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones contributivas y no contributivas, garantizando al mismo tiempo la adecuación de ingresos por jubilación y las pensiones. Aumentar la eficiencia de las pensiones contributivas y no contributivas. Reducir la exposición explícita e implícita de las finanzas públicas a la sostenibilidad de los sistemas de pensiones privados.
- **Nómina salarial.** Hacer que el empleo y los salarios públicos sean más competitivos y coherentes con las restricciones fiscales. El Centro apoyará a los países en la evaluación de la composición y estructura de las escalas salariales y por grado, las primas en relación con el sector privado, el tamaño del empleo y las

opciones para alinear la gestión de la nómina salarial con la prestación eficiente de servicios.

- **Subsidios a la energía y al combustible.** Reducir los subsidios mitigando el impacto en los hogares vulnerables. El Centro ayudará a los países a identificar los problemas relacionados con la focalización, la adecuación y la eficiencia, así como a eliminar los subsidios extrapresupuestarios y el costo cuasi fiscal de los subsidios que asume el sector privado.
- **Gastos en capital físico y humano.** Evaluar la calidad y adecuación del gasto en salud, educación y redes de seguridad social, y evaluar el gasto en inversión. Estimar el gasto adicional necesario para alcanzar los ODS en las áreas de salud, educación y redes de seguridad social. Ampliar la adecuación y la calidad de los sistemas de protección social, los programas educativos y los esquemas de atención sanitaria de manera social y fiscalmente responsable, con el objetivo de proteger a los grupos vulnerables y ofrecer un valor por dinero.
- **Temas transversales.** Preparar a los países para enfrentar la digitalización del Estado, de modo que los gastos a mediano plazo aprovechen todo el potencial de la digitalización. Adoptar medidas de gasto para cerrar las brechas de género en la economía y alcanzar resultados inclusivos en materia de género e implementar la presupuestación con perspectiva de género. El Centro apoyará la producción de indicadores de cambio climático y ODS de la ONU derivados de la COFOG y los marcos GFS.

35. El Centro aprovechará las herramientas de diagnóstico existentes. La Herramienta de Evaluación del Gasto (EAT) permite evaluar el nivel y la asignación del

gasto público y ayuda a identificar áreas potenciales para aumentar la eficiencia del gasto o racionalizarlo.

La Herramienta de Protección Social y Empleo (SPL-AT) ayuda a examinar e identificar deficiencias en los sistemas de SPL, proporcionando información que ofrece una amplia comprensión del contexto del país (por ejemplo, pobreza, desigualdad, mercado laboral), del gasto en asistencia social y del desempeño. El análisis de la reforma del gasto profundiza en áreas como los subsidios a alimentos y energía, las redes de seguridad social, los sistemas de pensiones y la gestión de la masa salarial pública para identificar opciones que garanticen que el gasto público es adecuado, eficiente y fiscalmente sostenible, al tiempo que se consideran las implicaciones distributivas de las políticas. Por último, el ejercicio de cálculo de costos de los ODS estima el gasto público y privado adicional necesario para cumplir la agenda de los ODS en cinco sectores clave (educación, salud, carreteras, electricidad, agua y saneamiento), con la posibilidad de costear objetivos para la acción climática.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

36. Construyendo en el progreso previo, la atención se centrará en la aplicación continua de las normas internacionales y las mejores prácticas en materia de supervisión y regulación para la fase IV. En el sector bancario, las actividades de DC se centrarán en SBR, la implementación de los principios de Basilea y el uso de modelos de pérdida crediticia esperada. La demanda de DC en otras áreas de crecimiento del apoyo al sector financiero, como la tecnología financiera, la regulación y supervisión de la ciberseguridad y los riesgos financieros relacionados con el clima, así como la supervisión y regulación no bancaria (es decir, seguros, valores) se coordinarán estrechamente con HQ.

Las principales líneas de trabajo para la Fase VI son:

- **Regional.** De conformidad con los principios de Basilea, los supervisores regionales comenzarán a trabajar en las bases para el desarrollo de herramientas de supervisión cibernética y la supervisión de los riesgos financieros relacionados con el clima.
- **Normativa.** Mejorar los marcos normativos y prudenciales para reforzar la estabilidad financiera. Los países actualizarán e introducirán normativas sobre riesgos (riesgos de crédito, mercado y operativos) y otras normas (riesgo de tasa de interés en la cartera bancaria, concentración y transacciones de partes relacionadas). Los países también están interesados en supervisar los riesgos emergentes, y CAPTAC-DR ayudará según sea necesario. En el sector bancario, los países tienen previsto mejorar la normativa sobre el Pilar 2 del marco de Basilea.
- **Supervisión.** Supervisar de manera más efectiva los riesgos críticos en los sectores bancario y no bancario. En el sector bancario, el Centro continuará apoyando áreas básicas de SBR, como la supervisión de la gobernanza, el crédito y el riesgo de liquidez. Basándose en los esfuerzos anteriores de la Fase III, el Centro reforzará las capacidades de uso y supervisión de los modelos de pérdidas crediticias esperadas y revisará la evaluación interna de la adecuación del capital de los bancos. Se espera que aumente la demanda de DC sobre cuestiones de ciberseguridad y, con el apoyo de MCM, CAPTAC-DR seguirá prestando asistencia a los países miembros. En el sector no bancario, se proporcionará AT en supervisión consolidada basada en riesgos y se desarrollará la capacidad para supervisar los sectores de seguros, valores y cooperativas.

- **Principios de Basilea.** El apoyo a la aplicación de las normas de Basilea se prestará bilateralmente en función de las necesidades de cada país. Construyendo posiciones de sólidas de capital para cubrir riesgos imprevistos requerirá principalmente la introducción de: (i) una definición actualizada del capital, (ii) el capital necesario para riesgos de mercado y operativos, y (iii) directrices para la evaluación interna de la adecuación del capital. En cuanto a las normas de liquidez, la introducción del coeficiente de cobertura de liquidez, cuando aún no exista, y del coeficiente de financiamiento estable neto se acompañarán del uso de herramientas de prueba de estrés de liquidez.
- **Capacitación.** La estrategia consiste en seguir apoyando la ejecución de los proyectos de asistencia técnica y desarrollar las capacidades de supervisión de los funcionarios regionales. Por medio de talleres regionales, la capacitación cubrirá la supervisión financiera básica y temas transversales, incluida la regulación y supervisión de la ciberseguridad, *fintech* y riesgos financieros relacionados con el clima. Estos eventos servirán como plataforma para atender las solicitudes bilaterales de asistencia técnica.

BANCA CENTRAL Y MODELAJE

37. Los países miembros con operaciones de política monetaria deben seguir fortaleciendo sus marcos operativos para alcanzar sus objetivos operativos y, al hacerlo, lograr la estabilidad macroeconómica y de precios. Sus operaciones monetarias y de divisas deben fomentar el desarrollo de mercados líquidos y eficientes. Los bancos centrales deben mejorar sus capacidades de modelización y sus sistemas de pronóstico y análisis de políticas. Esto último mejorará la comunicación interna y externa de la política,

reforzando la confianza del público en general.

38. Los objetivos estratégicos de la Fase IV se basarán en el progreso anterior para mejorar la efectividad de la política monetaria, el desarrollo de los mercados domésticos y las capacidades del modelaje macroeconómico.

- **Operaciones monetarias y cambiarias.** Los bancos centrales seguirán mejorando sus marcos operativos para que sus instrumentos y objetivos sean coherentes en los mercados monetario y cambiario. Para los países con cierto grado de flexibilidad en su tipo de cambio, el objetivo es mejorar los mercados internos y desarrollar los mercados de derivados para proporcionar instrumentos de cobertura.
- **Modelaje macroeconómico.** Los países mejorarán su capacidad para desarrollar, calibrar y usar modelos macroeconómicos que respalden sus decisiones sobre los tipos de interés internos y el análisis de políticas y otros escenarios.
- **Capacitación.** El Centro seguirá diseñando e impartiendo talleres regionales para mejorar los instrumentos y las operaciones de los bancos centrales, la modelización macroeconómica, la previsión y el análisis de políticas y escenarios.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

39. El Centro continuará apoyando la adopción de las normas internacionales vigentes en las EFP y en las EDSP. Las metodologías establecidas en el MEFP 2014 y la GEDSP 2011 continuarán guiando la asistencia técnica y la capacitación a los países miembros. Algunos países han mostrado avances significativos en la adopción de estas normas, mientras que otros se encuentran todavía en etapas más iniciales del proceso de compilación de EFP/EDSP.

- **Estadísticas de finanzas públicas.** El objetivo principal sigue siendo ampliar la cobertura institucional de los datos para incluir a las principales empresas estatales con el fin de lograr la cobertura completa del sector público pertinente para el análisis fiscal. Garantizar la coherencia de los ingresos y los gastos con el financiamiento es también una prioridad para disponer de estadísticas sólidas para la toma de decisiones. La compilación de balances financieros para el gobierno central y sus componentes, así como la coherencia de los saldos y flujos, también constituirán una línea clave de trabajo.
- **Estadísticas de deuda pública.** Los principales impulsores del trabajo en esta esfera serán: i) el fortalecimiento de las estadísticas de la deuda ampliando la cobertura institucional de los datos (incluyendo las principales empresas públicas) y la cobertura de los instrumentos (incluyendo, entre otros, otras cuentas por pagar); y ii) incorporar la valoración nominal y de mercado para apoyar el análisis de la sostenibilidad de la deuda. La compilación de la deuda neta también será un objetivo, al menos en algunos países.
- **Capacitación.** La capacitación regional en EFP apuntará a desarrollar indicadores fiscales relacionados con el cambio climático, el análisis social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas mediante la mejora de la clasificación de las funciones del gasto público (COFOG). Los esfuerzos de EDSP se centrarán en fortalecer la capacidad técnica de los equipos de los ministerios de finanzas y bancos centrales para avanzar en la expansión de la cobertura de datos, incluyendo los riesgos fiscales, como los pasivos contingentes y la deuda garantizada por el gobierno, y la compilación de la deuda neta.

INTEGRACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DC

40. El programa de DC del Centro se integrará con el DC y el trabajo de política del FMI para garantizar la complementariedad y aprovechar las sinergias.

El Centro coordinará estrechamente su asistencia en materia de DC con la que prestan a la región los departamentos de DC del Fondo, en particular el Instituto para el Desarrollo de Capacidades (ICD) y los departamentos FAD, MCM, Jurídico y STA. Esta integración tiene por objeto evitar la duplicación y garantizar la complementariedad al tiempo que se aprovechan las sinergias, maximizando así el impacto del DC. También se aprovecharán las sinergias entre las corrientes de trabajo abarcadas por el Centro para aumentar aún más la eficacia en el DC. CAPTAC-DR también trabajará en estrecha colaboración con los

equipos del Departamento del Hemisferio Occidental (WHD) en la región para asegurar que el DC esté bien integrado con la vigilancia y el trabajo del programa del Fondo. Esto haría que el DC y el trabajo en los países fuera más eficaz e impactante.

41. La asistencia del Centro para el DC también se coordinará con otras iniciativas multinacionales de DC en curso en el Fondo. Entre ellos se incluyen la recién establecida Asociación Global de Finanzas Públicas (GFPF, por sus siglas en inglés), el Fondo de Estabilidad del Sector Financiero (FSSF), el Fondo Temático AML/CFT y la iniciativa Datos para la Toma Decisiones (D4D). Será necesario establecer una clara división del trabajo con estos vehículos.

42. CAPTAC-DR también continuará con la práctica ya establecida de integrar la AT con la capacitación.

Una parte importante de la asistencia prestada por el Centro en materia de DC consiste en la capacitación, que se lleva a cabo a nivel regional y bilateral (incluyendo la AT de apoyo sobre marcos macroeconómicos).⁸ Estas dos modalidades del DC se complementan entre sí, y el Centro seguirá esforzándose por encontrar la combinación adecuada para maximizar la eficacia y los efectos de su labor de DC. Debido a que los países miembros tienden a tener necesidades similares, la capacitación regional proporciona una manera eficiente de abordar esas necesidades al tiempo que ofrece una oportunidad para el aprendizaje entre pares y la creación de redes, lo que también puede apoyar el aprendizaje continuo entre pares.

⁸ Del AF20 al AF24, el Centro impartió más de 215 actividades de capacitación (por ejemplo, seminarios, cursos, talleres y capacitación bilateral), con la participación de más de 12,500 funcionarios.

REQUISITOS DE FINANCIAMIENTO PROYECTADO

43. El presupuesto para la Fase IV asciende a 51.8 millones de dólares, frente a los 43.4 millones de dólares de la fase actual (ver la Tabla 2).

Este aumento está en línea con la inflación acumulada, y el presupuesto en términos reales se mantiene prácticamente sin cambios respecto de la Fase III. Esto es consistente con el plan de mantener el número de asesores residentes y flujos de trabajo sin cambios desde la fase actual, en siete. El nivel subyacente de la actividad de DC que subyace al presupuesto está en consonancia, en general, con el de la Fase III. El Centro seguirá utilizando los formatos mixtos o híbridos para la prestación de asistencia en el DC con el fin de fomentar la eficiencia y garantizar al mismo tiempo que la asistencia siga siendo efectiva.

44. El financiamiento del presupuesto sería compartido por los países miembros, los socios para el desarrollo y el FMI.

- **Perspectivas de financiamiento.**

Aunque el Centro sigue siendo la principal institución para la prestación de DC en CAPRD, el entorno de financiamiento de los RCDC en la región se ha vuelto muy difícil, ya que algunos

socios financieros reasignan sus presupuestos relacionados con la ayuda en respuesta a los cambios en las prioridades estratégicas o regionales. El ICD y CAPTAC-DR están desarrollando una estrategia de recaudación de fondos con un plan de acción, con el objetivo de diversificar aún más la base de socios de desarrollo del Centro y financiar totalmente el presupuesto propuesto.

- **Financiamiento externo.** Los recursos solicitados a los socios para el desarrollo y a los países miembros (financiamiento externo) ascienden a 46.6 millones de dólares. Dado el entorno de financiamiento más difícil en la región de CAPRR, se propone que los países miembros aumenten su contribución total a alrededor de US\$14 millones, desde una contribución total de US\$9.5 millones en la Fase III. De este modo, su participación en el financiamiento externo sería de 30 por ciento (en comparación con el 24 por ciento en la Fase III). El aumento propuesto tiene por objeto ajustarse a la inflación acumulada y responder a la creciente dificultad de obtener financiamiento de los socios para el desarrollo. Las actividades

TABLA 2. CAPTAC-DR: PRESUPUESTO PROPUESTO PARA LA FASE IV (En miles de dólares de EE.UU.)

Flujo de trabajo/actividad	Presupuesto
Administración tributaria	5.8
Administración aduanera	5.7
Gestión financiera pública	5.8
Política de gastos	5.8
Supervisión y regulación bancaria	5.7
Banca central y modelización	5.4
Estadísticas de finanzas públicas	5.2
Capacitación en ICD	1.4
Gobernanza y administración	1.7
Contingencia	1.1
Subtotal	43.6
<i>Gestión de fondos fiduciarios</i>	3.1
Contribución externa específica	46.6
FMI (en especie)	3.8
Banco de Guatemala (en especie)	1.3
Presupuesto total para la Fase IV	51.8

Fuente: Personal del FMI.

de recaudación de fondos en curso seguirán garantizando nuevos compromisos y contribuciones para la Fase IV. Los recursos específicos que se solicitan a los socios para el desarrollo ascienden a 32.6 millones de dólares, en comparación con los 30.5 millones de dólares de la Fase III.⁹

- **Contribuciones en especie.** Los 5.2 millones de dólares restantes se obtendrán del Fondo y del país anfitrión (Guatemala) en forma de contribuciones en especie (Tabla 2). Estas contribuciones se han ajustado para tener en cuenta la inflación acumulada en relación con la Fase III. La contribución del FMI refleja, además de este ajuste, un aumento en su financiamiento de los gastos administrativos locales.

45. La asignación presupuestaria está en consonancia con la de la Fase III, pero conlleva algunos cambios en los ámbitos generales del DC para dar cabida a las nuevas prioridades de DC.

En comparación con el presupuesto de la Fase III, el presupuesto de la Fase IV asigna más recursos al área de las finanzas públicas, lo que refleja la incorporación del flujo de trabajo sobre EPO. En consecuencia, se reduce la proporción de recursos asignados a las estadísticas macroeconómicas, con el cierre de la línea de trabajo sobre RSS. La parte de recursos asignados a las corrientes de trabajo de la política monetaria y el sector financiero está en general en consonancia con la de la Fase III. La asignación a Capacitación del ICD cubrirá la formación básica para seguir apoyando el desarrollo

del capital humano. Al igual que en el presupuesto para las fases anteriores, en la Fase IV se prevén créditos para sufragar los gastos de apoyo y gestión de proyectos por los departamentos de DC del Fondo. Esto es necesario para asegurar que la asistencia al DC que presta el Centro sea compatible con las normas del Fondo y se entregue oportuna y eficientemente. El presupuesto también incluye una reserva para imprevistos de alrededor del 2.5 por ciento para necesidades imprevistas y provisiones para la próxima evaluación externa intermedia.

⁹ Tal vez sea necesario ajustar el nivel de asistencia que proporciona el Centro en caso de que se produzca un déficit de financiamiento en relación con el presupuesto.

GESTIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

46. Administración del Centro. El Director del Centro es responsable de su administración, con la orientación estratégica del Comité de Dirección y la supervisión general del FMI. Esto implica gestionar el trabajo diario, los viajes, el presupuesto, la presentación de informes, las adquisiciones y contabilidad. En consulta con el Comité de Dirección, el WHD del FMI y los Departamentos de Desarrollo de Capacidades del FMI, el Director dirige la preparación del programa de trabajo y el presupuesto y supervisa su ejecución. El Director está en contacto regular con las autoridades nacionales, las organizaciones regionales pertinentes, los socios para el desarrollo y otros proveedores de DC en la región para mantenerlos informados de las actividades del Centro y facilitar la coordinación.

47. Planes de trabajo anuales. El Centro prepara planes de trabajo anuales para hacer operativos los objetivos estratégicos y el programa de DC para la fase descrita en el Documento Programático. Los asesores residentes del Centro mantienen un diálogo continuo con las autoridades de los países miembros y los equipos del FMI en los países sobre las necesidades y prioridades en materia

de DC, que se reflejan en los planes de trabajo anuales. Estos planes están alineados con el ciclo presupuestario del FMI, que facilita la gestión y ejecución financiera.

48. Coordinación con otros proveedores de AT. Como se mencionó anteriormente, CAPTAC-DR coordina su trabajo con otros proveedores de AT, al tiempo que trabaja conjuntamente con algunos de ellos y otros socios para el desarrollo. Varios socios aportan importantes actividades de AT a la región, en particular el BID, el BM, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización Mundial de Aduanas, el CIAT, la UE y algunos organismos de las Naciones Unidas, como la UNCTAD. El Centro también lleva a cabo actividades conjuntas, especialmente de formación, con algunos de estos proveedores de DC y otros socios (en particular, el Instituto de Estudios Fiscales de España, las Agencias Tributarias y Aduaneras de España, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana y la Comisión Económica para América Latina), aprovechando la complementariedad de los conocimientos y las sinergias.

49. Rendimiento. El Centro se basa en el sistema de GBR para hacer un seguimiento de la ejecución de los proyectos de DC. Los países miembros y el Centro acuerdan un marco lógico (*logframe*) para cada proyecto, estableciendo un conjunto de hitos e indicadores para lograr gradualmente los objetivos estratégicos (en el anexo III se presenta el marco lógico para la fase IV). Los marcos lógicos se basan en catálogos de GBR de indicadores y objetivos estándar que armonizan todos los servicios de DC que presta el FMI. Este sistema proporciona un marco coherente para evaluar la eficacia del DC que proporciona el Centro y está integrado en el CDMAP del Fondo.

50. Calidad. La Sede Central del FMI y el Centro comparten la responsabilidad de mantener la calidad del asesoramiento de las actividades que realiza CAPTAC-DR. Esto implica la selección cuidadosa de asesores residentes experimentados y altamente calificados y la contratación de expertos a corto plazo de una lista de expertos calificados que mantienen los departamentos de DC del FMI. También implica el apoyo de los departamentos de DC del Fondo a los asesores residentes del Centro.

La Sede supervisa la preparación de informes de asistencia técnica y las actividades de capacitación de asesores residentes y expertos a corto plazo, y junto con las autoridades nacionales y el Centro, realiza un seguimiento de la aplicación del asesoramiento. El Director del Centro proporciona otra capa de control de calidad mediante la gestión del Centro y los compromisos continuos con los países miembros.

51. Gobernanza. El Comité de Dirección proporciona orientación estratégica al Centro y se reúne una vez al año para discutir los resultados anuales y el plan de trabajo para el próximo AF. Recibe informes trimestrales sobre la ejecución del plan de trabajo y presupuesto anual del Centro, y su situación financiera. Como se mencionó anteriormente, el Presidente del Comité Permanente es

el Presidente pro tempore de la CMCA, y el Vicepresidente es el Presidente pro tempore de COSEFIN. El Presidente de CCSBSO y los Secretarios Ejecutivos de los tres consejos regionales son observadores permanentes. El Director del Centro actúa como secretario del Comité de Dirección.

52. Evaluación externa. A mitad de cada fase se realiza una evaluación externa independiente de las operaciones de CAPTAC-DR. Se espera que los evaluadores valoren la eficacia, el impacto y la sostenibilidad del DC que proporciona CAPTAC-DR, teniendo en cuenta la naturaleza a largo plazo del DC. La evaluación se centra en la pertinencia de los proyectos, los resultados y la eficiencia de la ejecución. Las principales conclusiones y recomendaciones se presentan al Comité de Dirección y se discuten durante su reunión.

Estas recomendaciones servirán de base para las futuras operaciones de CAPTAC-DR, especialmente para la siguiente fase.

53. Controles financieros y salvaguardias. Al igual que otros RCDC, CAPTAC-DR se rige y administra de acuerdo con las disposiciones de la Cuenta Administrada para Actividades Seleccionadas del Fondo (el "Instrumento SFA"), los Términos y Condiciones Esenciales para la administración de la subcuenta de CAPTAC-DR y el Documento Programático del Centro. Además, el Centro se rige por el Manual de los Centros Regionales de Asistencia Técnica (RTAC) del FMI (actualizado en 2022), que establece aspectos de gobernanza, gestión de programas, recaudación de fondos, comunicación, temas de recursos humanos, administración, finanzas y evaluación.

SECCIÓN III

COMUNICACIÓN
Y VISIBILIDAD

COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

54. CAPTAC-DR destaca regularmente las principales actividades y logros del DC por medio de todas las herramientas de comunicación del Centro.

Las medidas de comunicación y visibilidad se revisan periódicamente y se presentan en los informes anuales. Se ha hecho hincapié en destacar el progreso de los países miembros en la construcción de capacidades, dar visibilidad a los casos de éxito y las buenas prácticas y a los socios para el desarrollo. Este enfoque se mantendrá en la Fase IV mientras se intenta aumentar la presencia en las redes sociales. Se continuará trabajando en los siguientes canales y plataformas:

- **Sitio web y redes sociales.** El sitio web es la principal herramienta del Centro para mostrar sus actividades de DC. Contiene información sobre el DC, incluyendo documentos clave del Centro, tales como Documentos Programáticos, Informes Anuales y Planes de Trabajo, material relacionado con las reuniones del Comité de Dirección, boletines temáticos, notas especiales, videos y el catálogo de aprendizaje en línea del ICD. Además, se incluyen viñetas de redes sociales para un fácil acceso. El Centro seguirá esforzándose por mejorar su presencia en las redes sociales mediante la agudización de mensajes, la creación de contenido

visual y la adaptación de contenidos para la audiencia de cada una de las cuentas de redes sociales del Centro (Facebook, X y LinkedIn).

- **Boletín informativo.** El boletín se ha convertido en el principal instrumento para comunicar trimestralmente artículos temáticos con contenido analítico orientado a la formulación de políticas sobre cuestiones pertinentes para la región y en los que el Centro presta apoyo al DC. En el boletín se seguirán incluyendo las principales actividades y resultados del DC, las actividades conjuntas con los socios, infografías e información sobre los cursos gratuitos de capacitación en línea del FMI. El boletín también se distribuye por correo electrónico a un amplio conjunto de partes interesadas, que incluyen países miembros, socios para el desarrollo, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas.
- **Reportes de avance y calendario de las actividades de DC.** Los reportes trimestrales monitorean el progreso en la ejecución del programa de trabajo anual y la consecución de hitos en el marco de la GBR. Los reportes se distribuyen a las autoridades nacionales, los socios y el personal del FMI. Asimismo, los

miembros del Comité de Dirección reciben información trimestral actualizada sobre la situación financiera y la recaudación de fondos del Centro. Con un mes de anticipación, se distribuye a los países miembros, los socios para el desarrollo y el personal del FMI un calendario continuo de las actividades de DC, principalmente con fines informativos.

- **Consulta con los socios para el desarrollo, las autoridades y los consejos regionales.** El Director del Centro se reúne con socios financieros durante el año para informarles sobre el trabajo del Centro, el progreso en materia de DC, los problemas que se enfrentan y la situación financiera del Centro. Los asesores residentes se reúnen periódicamente con las autoridades de los países y los consejos regionales para examinar las actividades de DC, el progreso y las necesidades de los proyectos. También se reúnen con algunos socios financieros en campo para informarles sobre el DC a nivel nacional. Además, se reúnen con otros proveedores de DC para coordinar el trabajo, intercambiar experiencias y explorar oportunidades de colaboración.

ANEXOS

Anexo I.

Aplicación del Cumplimiento de la Administración Tributaria

Alcance	Potencial recaudación de impuestos	Cumplimiento tributario							Legal Norms
Proceso	Brecha tributaria	Registro de contribuyentes	Obligaciones tributarias	Presentación a tiempo	Pago de impuestos	Auditoria	Defensa de los intereses de impuestos	Arreas tributarias	Ajustes legales
Actividades de mejora	Estudios arriba-abajo por sector económico	Programas de resgistro	Regímenes tributarios	Control de la presentación de impuestos a tiempo	Control de pagos de impuestos	Efectividad en auditoria	Planificación de defensa tributaria	Recolección de arreas tributarias	Oportunidad legal para mejorar el servicio y el control
	Estudios arriba-abajo por sector económico y TADAT	Integridad y precisión de la data	Definir las obligaciones tributarias	Agilizar la devolución de impuestos	Auditoria electronica	Isuasión del fraude fiscal y control de las exoneraciones	Persecución del fraude fiscal	Procedimiento de embargo	Gobernanza de los comites
GRC		Segmentos de contribuyentes	Poblacion econmicamente activa y negocios	Intercambio internacional de información	Auditoria de resultados	Perfil de cotribuyentes	Otros		
		Datos de facturación electrónica	Información de terceros	Herramientas y sistemas de TI	AT sobre resultados de morosidad	Evaluación de impacto y probabilidad			

Anexo II.

CAPTAC-DR: plan de acción propuesto en respuesta a la evaluación intermedia externa

(abril de 2024)

Recomendación	Respuesta del personal del FMI	Acciones	Tiempo	Responsable
1. Los RTAC, el FAD y los DA deben ayudar a las autoridades a mantener actualizados los TADAT mediante la repetición o autoevaluación de los TADAT.	Parcialmente de acuerdo	El Centro trabajará con las autoridades de los países miembros y los animará a solicitar una evaluación TADAT al FAD cuando se haya identificado la necesidad de una actualización. En cuanto a las autoevaluaciones del TADAT, los países miembros no tienen actualmente la capacidad ni la experiencia suficientes para llevarlas a cabo. Cuando se necesiten actualizaciones, el FAD debe continuar haciéndolas.	Fase IV	FAD, CAPTAC-DR
2. Los RTACs deberían aumentar la coordinación con otros proveedores de asistencia técnica en la región y los LTX en la administración de ingresos deberían ofrecer sesiones informativas periódicas a los socios para el desarrollo sobre el progreso del DC en su ámbito.	De acuerdo	CAPTAC-DR, a través de sus LTX, ya está coordinando con otros proveedores de AT en la región e informando a los socios de desarrollo para mejorar la eficiencia, evitar la duplicidad de acciones y reducir costos. El Centro continuará llevando a cabo esta coordinación y reuniones informativas y tratará de aumentar la regularidad de las reuniones con otros proveedores de AT.	Fase IV	CAPTAC-DR
3. Los RTAC deberían celebrar reuniones semestrales del Comité de Dirección para mantener a los miembros más plenamente informados, dar más espacio a las discusiones sobre el progreso en el DC, y obtener comentarios de los miembros del Comité de Dirección.	Parcialmente de acuerdo	CAPTAC-DR proporciona regularmente información a los miembros del Comité de Dirección fuera de la reunión anual, mediante reportes trimestrales de progreso y reportes financieros del DC, un boletín trimestral y un calendario continuo de actividades de DC. Esto también brinda la oportunidad de ofrecer comentarios al Centro durante todo el año. Sin embargo, durante el año podría celebrarse una segunda reunión con carácter ad hoc o según sea necesario.	Comité de Dirección AF25, FASE IV	WHD; Comité de Dirección, CAPTAC-DR
4. Los RTACs deberían centrar su atención en las áreas y países que se considera que tienen un mayor potencial de impacto, examinar detenidamente las calificaciones asignadas de la GBR al final de las fases actuales e identificar métricas que sirvan de base para las evaluaciones de impacto sobre la relación calidad-precio. Además, los centros deberían compartir las historias de impacto resultantes con los socios para el desarrollo actuales y potenciales.	Parcialmente de acuerdo	El Centro prestará mucha atención a aquellos países y áreas donde el trabajo del Centro está teniendo un fuerte impacto. CAPTAC-DR identificará y presentará historias de impacto en los reportes y otros medios de comunicación del Centro.	Fase IV	CAPTAC-DR
5. Los RTACs deberían aumentar la diversidad de sus expertos, especialmente de los expertos a corto plazo, contratando a más mujeres y utilizando más expertos de la región del CAPRD.	De acuerdo	CAPTAC-DR, en consulta con los departamentos de CD del Fondo y basándose en las listas de expertos a corto plazo del FMI, tratará de contratar a más expertos diversos para lograr un mejor equilibrio de género y aumentar la participación de expertos de la región del CAPRD.	Fase IV	Fondo de los Departamentos de CD; CAPTAC-DR

Nota. Adaptado para el uso de CAPTAC-DR del Informe Final Multinacional de la Evaluación Piloto Temática del Centro Regional de Asistencia Técnica de África Occidental 2 (AFW2), el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y el Instituto de Capacitación de África (ATI).

Anexo III.

CAPTAC-DR: Marco lógico estratégico para la Fase IV

Objetivo estratégico de CAPTAC-DR			
Ayudar a fortalecer la capacidad técnica e institucional para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y financieras sólidas y apoyar un crecimiento sostenible e inclusivo.			
Área	Objetivo estratégico	Resultados	Indicadores
TAX	Se fortalecen las funciones centrales de administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	Mejora la ratio de presentación de plazos
		Una mayor proporción de contribuyentes cumple con sus obligaciones de pago como lo exige la ley.	Mejora la ratio de pago a tiempo Ratio de atrasos
		Los programas de auditoría y otras verificaciones garantizan de manera más eficaz la exactitud de los reportes.	Tasa de auditoría tributaria Ratios de auditoría
CUS	Mejorar las funciones de administración aduanera	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana. Fortalecimiento del marco de control de los regímenes especiales y las exenciones
		El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La tasa de inspecciones físicas disminuye La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente
		Los operadores de comercio exterior cumplen de mejor manera con sus obligaciones de presentación de informes y pagos.	Mejora de la armonización de los procedimientos aduaneros (incluyendo el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional Se fortalece la trazabilidad de la carga y las acciones aduaneras en los sistemas de aduanas.
		Las iniciativas de facilitación y servicio del comercio respaldan mejor el cumplimiento voluntario.	Los tiempos de despacho de carga disminuyen
		Se fortalece la gestión de la administración tributaria y las disposiciones de gobernanza.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara reforma de estrategia y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica. Las prioridades corporativas se administran mejor mediante una gestión de riesgos efectiva. Los participantes demuestran que han adquirido efectivamente conocimientos y habilidades en el nivel de "aprendizaje absoluto", medido por la prueba previa y posterior al curso. Las leyes fiscales o aduaneras se actualizan, simplifican y se alinean mejor con las normas modernas y los protocolos internacionales. La transparencia y la rendición de cuentas cuentan con el apoyo más eficaz de la supervisión externa independiente y los controles internos.

Objetivo estratégico de CAPTAC-DR

Ayudar a fortalecer la capacidad técnica e institucional para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y financieras sólidas y apoyar un crecimiento sostenible e inclusivo.

Área	Objetivo estratégico	Resultados	Indicadores
GFP	Fortalecer la gestión presupuestaria, PBM	Fortalecimiento del proceso presupuestario anual y asignación efectiva.	Mayor exhaustividad de la documentación presupuestaria (Puntuación récord: PEFA PI-5)
			Mejora de las asignaciones de adecuación y transparencia para imprevistos presupuestarios (Puntuación récord: FTC3.2.1)
			Mejora de la asignación a las áreas prioritarias, incluyendo el clima, el género y los ODS.
		Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos.	Mayor grado de consolidación de los saldos de caja por parte del Tesoro, incluyendo los gastos de capital (Puntuación récord: PEFA PI-20.2, PIMA 12.C)
			Mayor eficacia y puntualidad de los pronósticos de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja, incluidos los gastos de capital (DPI 11 de la DEMPA, PEFA PI-21.2).
			Fortalecimiento de la eficacia de las prácticas, registros y controles de gestión de la deuda (Puntuación récord: PEFA PI-13)
		Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la administración de los riesgos fiscales.	Mejora del análisis, la divulgación y la gestión de otros pasivos contingentes y riesgos fiscales específicos
Mejora de la preparación y divulgación de la declaración de riesgo fiscal.			
Mayor eficacia de la gestión y la presentación de informes sobre los riesgos fiscales relacionados con el clima.			
EPO	Fortalecer la formulación y el diseño de la política de gastos	Se mejora la sostenibilidad del sistema público de pensiones al tiempo que se garantiza la adecuación de los ingresos de jubilación.	Gasto público en pensiones como porcentaje del PIB.
			Masa salarial pública, como porcentaje del PIB.
			Gasto público en subsidios como porcentaje del PIB.
		La inversión pública es coherente con las limitaciones fiscales y aumenta su eficiencia.	Inversión pública, como porcentaje del PIB.
Gastos a mediano plazo más cercanos a las necesidades de gasto en salud, educación e infraestructura seleccionada (ODS 3, 4, 6, 7, 9).	Índice de ODS, ODS 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13 (buena salud y bienestar; educación de calidad; agua limpia y saneamiento; energía asequible y limpia; e industria, innovación e infraestructura).		
BSR	Desarrollar/ fortalecer los marcos de regulación y supervisión de los bancos, BRS.	Elaboración o fortalecimiento de legislación y reglamentos prudenciales sobre la adecuación del capital, incluyendo el mantenimiento de una estructura de capital adecuada compuesta de instrumentos de capital de alto nivel, de conformidad con Basilea II/III.	Emisión de un reglamento nuevo/mejorado de adecuación de capital y requisitos mínimos de acuerdo con los requisitos de Basilea II/III.
		El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en función de sus perfiles de riesgo y estrategias de negocio y envían reportes del ICAAP a los supervisores.
		Los supervisores tienen capacidad suficiente para aplicar eficazmente los órganos de supervisión regionales y otros procesos de supervisión.	Supervisores debidamente capacitados para poder implementar los RBS y otros procesos de supervisión.

Objetivo estratégico de CAPTAC-DR

Ayudar a fortalecer la capacidad técnica e institucional para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y financieras sólidas y apoyar un crecimiento sostenible e inclusivo.

Área	Objetivo estratégico	Resultados	Indicadores
MPO	Fortalecer la implementación de la política monetaria, operaciones FX bajo el régimen monetario existente.	Instrumentos monetarios flexibles/apropiados y estrategia operativa para hacer frente a las cambiantes condiciones de liquidez.	El banco central activa sus instrumentos monetarios adecuadamente para alcanzar sus objetivos de política.
			El marco de los requisitos de reserva (RR) es coherente con su objetivo principal.
			Las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) están disponibles para responder a las condiciones cambiantes de liquidez.
		Sólido marco de previsión de liquidez a corto plazo.	Las operaciones de gestión de liquidez/operaciones monetarias se derivan de las previsiones de liquidez.
		Tipo de cambio determinado por el mercado consistente con la política monetaria existente y el régimen de divisas.	Las regulaciones prudenciales garantizan que los riesgos cambiarios se supervisen y gestionen adecuadamente.
EFP	Fortalecer la compilación y diseminación de las estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF; las estadísticas de la deuda del sector público (PSDS) y el balance del sector público (PSB)	Se recopiló un nuevo conjunto de datos y se difunde internamente o al público.	Se compila y difunde para el sector público o sus subsectores un nuevo conjunto de EFP/SDS/PSB, como se recomienda en las directrices del MEFP 2014/GES2011.
			LAS EFP/PSDS/PSBS se publican para el sector público y su subsector sobre una base anual y semestral (mensual o trimestral).
		La base metodológica para la compilación y diseminación de estadísticas sigue normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las transacciones y los saldos de activos y pasivos financieros por contraparte se clasifican de acuerdo con las directrices MEFP 2014/PSDSG 2011.
			Las posiciones de acciones en los EDSP y PSBS se registran consistentemente a valor nominal y de mercado, de acuerdo con las directrices GFSM 2014/PSDSG 2011
			Se recopilan y difunden los otros flujos económicos (OEF) para el sector público y sus subsectores.
		Mejora de la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos publicados al público.	LAS EFP/PSDS/PSB se publican con periodicidad y puntualidad de acuerdo con las normas de datos del FMI.
			Los datos recopilados y difundidos para el PS y su subsector son coherentes (flujos y saldos) de acuerdo con las directrices del MEFP 2014.



CAPTAC-DR

7A Avenida 22-01, Zona 1
Edificio Banco de Guatemala, Piso 15
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01001
T. +(502) 2390.6020
CAPTAC-DR.org

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Instituto de Desarrollo de Capacidades
División de Alianzas Globales

700 19th Street NW
Washington, DC 20431 USA
T. +(1) 202.623.7636
GlobalPartnerships@IMF.org